

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

**CUARENTA HORAS**—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Cofradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA**.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

| Dia. | Hora. | Termómetro de R. | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluviómetro en milímetros. | Evaporómetro en milímetros. |
|------|-------|------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 2    | 10 n. | 9°2              | 763.8                    | 85°                     | mm.                        | mm.                         |
| 3    | 7 m.  | 8°1              | 763.4                    | 89°                     | mm.                        | mm.                         |
| 4    | 2 t.  | 13.7             | 761.                     | 86°                     | mm.                        | mm.                         |

  

| Vientos. |        | Atmósfera y observaciones notables. | Afecciones astronómicas.                   |  |
|----------|--------|-------------------------------------|--|--|
| Flojo.   | Recio. |                                     |  |  |
| SE.      |        | Celagería.                          | Declin. del sol á 12 h. 5° 47' 43" Boreal. |  |
| NE.      |        | Id.                                 | Sale el sol á 5 h. 39' 54" t. m.           |  |
| SE.      |        | Id.                                 | Se pone á 6 h. 26' 50" t. m.               |  |
|          |        |                                     | Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 2' 00" t. m.       |  |

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL**.—Compañía dramática dirigida por el primer actor don Joaquín Arjona.—Quinta función de a bono para hoy jueves, á las siete y media de la noche. La acreditada comedia en tres épocas y en verso, titulada: **La escala de la vida**.—El baile, **La estrella de Andalucía**.—Entrada 3 rs.

Nota.—Mañana se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, **Jugar por tabla**.

Otra.—El sábado próximo se pondrá en escenas el aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, arreglado del francés por don José María García, titulado: **La aldea de San Lorenzo**, en el cual desempeña el principal papel el primer actor don Joaquín Arjona. El extraordinario número de representaciones que esta producción ha alcanzado en los teatros de la corte y el éxito que tambien ha obtenido la música escrita espresamente por el conocido compositor don Juan Molberg, y que acompaña las principales situaciones del drama, ha decidido á la Empresa á ponerlo en escena en la misma forma que en los teatros de Madrid, segura de merecer la aprobación del ilustrado público que la favorece.

Los billetes para esta función se espenderán en la contaduría hoy y mañana, á las horas de costumbre.

**GRAN TEATRO DEL LICEO**.—Funcion núm. 7, para hoy jueves, 4 de abril.—Primera salida de los artistas signora Elvira Brambilla, prima donna assoluta, signora Annetta Cassaloni, prime contralto assoluto, signor Ludovico Grazziani, primo tenore assoluto, y signor Giovanni Guicciardi, primo baritono assoluto.—Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, **Rigoletto**, en la que además de los referidos artistas, toman parte en su desempeño las señoras Porcelli, Vidal y Traversa, y los señores Lanzani, Ardavani, Garulli, Obiols, Sanchez, Costa, coristas, bailarines, etc.—Advertencia: En la imposibilidad de combinar una ópera del repertorio de la señora Cassaloni, esta artista, cediendo á las instancias de la Empresa, ha consentido en hacer su debut con la mencionada ópera, y para demostrar sus buenos deseos de complacer al público, cantará además una cavatina de la ópera **Metly**, del maestro Donizetti.—Entrada general, 6 rs.—Idem al quinto piso, 4 rs.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro-Histori.—Hoy jueves 4 de abril, á las siete y media.—Segunda representación del aplaudido prestidigitador Mr. Robert, por el orden siguiente: Sinfonía. La comedia en un acto: **La frutera de Murillo**. Nuevos ejercicios de prestidigitación por Mr. Rober. La pieza, **Malas tentaciones**. Sueño magnético y aéreo, ejecutado por primera vez sobre apoyos móviles de cristal. El baile **La perla**. Variados ejercicios por los perritos sábios é inteligentes.—Entrada, 3 rs.

El próximo sábado, á beneficio de doña Adela Guerrero, la comedia en tres actos, titulada: **Antaño y ogaño, Jota aragonesa**, y la linda zarzuela, **Es la Chachi!**—Las localidades se espandan desde hoy en Contaduría.

Está en ensayo para el próximo domingo por la noche, el acreditado drama, titulado: **Fior de un día**, desempeñado por la eminente primera actriz, doña Matilde Díez, y dirigido por el primer actor don Manuel Catalina.

*Servicio de la plaza para el día 4 de abril de 1861.*

Jefe de día, don Francisco Sancho, comandante, capitán del primer regimiento montado de artillería.—Parada, Constitución.—Hospital y provisiones, Málaga.—Pienso, Almansa.—El coronel sargento mayor, José González Cutre.

## Barcelona.

Se ha presentado á la Sociedad Económica, y trata de elevarse á la consideración ó aprobación del Gobierno, un interesante proyecto para establecer algunas casas cunas en los barrios de los arrabales y estramuros de esta capital. En una poblacion fabril como Barcelona en donde hay multitud de operarios que ellos y sus esposas pasan todas las horas del día en los talleres industriales, dejando á sus hijos de menor edad, sino en el mas completo abandono, confiados á manos mercenarias ó poco cuidadosas; el pensamiento encierra una idea altamente moral y recomendable, y es mas que probable que si se lleva á cabo producirá entre nosotros los mismos ventajosos y apreciables resultados que en Francia y en otras naciones, en donde hace años que la clase obrera reporta señalados beneficios de institutos de semejante clase.

Tenemos tambien presentado que en el seno de la ilustrada Sociedad del Ateneo catalán se ha hablado con interés de la posibilidad y conveniencia de establecer algunas cocinas económicas, al estilo de las que existen en París, patrocinadas por SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, y en las cuales por precios estremadamente bajos se proporcionan á los obreros sopa, verduras y varias clases de viandas cocidas.

—En la situacion que, segun la *Correspondencia*, tenían los batallones de cazadores el 20 de marzo, hallamos algunas inexactitudes que vamos á rectificar. El de Arapiés número 11, desde últimos de enero que se halla de guarnicion en Barcelona y no en Vich, como dice nuestro colega, y el de Alcántara, n.º 20, que dice se halla guarneciendo nuestra plaza, está destacado en Olot y otros puntos de la montaña. El de Mérida, n.º 13, que tambien situa en Barcelona, tampoco se halla en esta plaza.

—El lastimoso estado del piso de la plaza del Beato Oriol parecia naturalmente exigir de parte del Municipio que se renovase su empedrado tan pronto como se hubiese terminado la renovacion del de la calle del Pino; mas no ha sido así, sino que dando un salto, como quien dice, ha tocado la suerte á la Riera del mismo nombre. Otro chasco análogo sucedió á la Plaza Nueva, cuando todo el mundo creia que su pésimo empedrado se renovaría al terminar el de la calle dels Archs.

—En el ángulo de poniente de la Plaza Real se ha abierto una tienda destinada esclusivamente á la venta de máquinas de coser. Al efecto hay algunas jóvenes que enseñan el mecanismo á las personas que desean comprar alguna, y como esto se hace á la vista de los transeúntes, ayer se hallaban parados gran número de curiosos.

—Son dos las compañías de obreros de la Administracion militar que recientemente han llegado á esta plaza, por disposicion del Gobierno, despues de haber permanecido algunos dias en el puerto de Tarragona á bordo del vapor *Vifredo*.

—Varias veces ha pedido la prensa de esta capital la fundacion de casas de socorro para los accidentes que exigen el preteritorio auxilio de los facultativos, y sin embargo no se ha realizado aun tan humanitaria é indispensable mejora, á pesar de ser evidente la necesidad de establecimientos de esta clase en esta populosa ciudad. Nos ha sugerido esta nueva indicacion el haber leído en los periódicos de Madrid las listas de los médicos, cirujanos y farmacéuticos á quienes por turno tocará estar perennes en las casas de socorro de cada uno de los cinco distritos de la capital. ¿Cuándo las veremos establecidas en Barcelona?

—Verificada ya la fusion de las tres sociedades musicales de esta capital, la nueva resultante, titulada, «Conservatorio lírico-dramático barcelonés de S. M. la Reina D.ª Isabel II», inaugurará sus funciones el domingo, día 14 de este mes, adornándose el teatro con gusto y elegancia y cantándose un himno que á este objeto está escribiendo el maes-

tro Sr. Sunyer. Antes que llegue este día, el *Instituto musical* habrá dado sus dos últimas funciones, una de las cuales tendrá lugar pasado mañana viernes, cantándose la *Linda* y tocando en uno de los intermedios la música del regimiento de la Constitución, n.º 29, la sinfonía titulada un *Recuerdo de Zaragoza*. Según se dice, serán invitados á ambas funciones todos los socios de las tres sociedades fusionadas. En la actualidad se está redactando el reglamento orgánico que debe aprobarse en la próxima junta general y sancionarlo la Autoridad competente. En él parece se fija á treinta reales la cuota mensual, pudiendo los señores socios asistir á las cuatro funciones mensuales que dará la Sociedad y disfrutar del nuevo y grandioso local destinado para servir de Casino.

Por la Redacción el secretario: MELCHOR ALÍO.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n.º 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquín Francisco Palahi.

CAVIRONES Y REMOS DE TRIESTE.—Véndense de varias dimensiones en la calle Nueva de San Francisco, núm. 24.

Se llama la atención sobre el anuncio *La conductora catalana*.

Se llama la atención sobre el anuncio *La Maquinista Terrestre y Marítima*.

D. Juan Barbier Bergeron dentista, participa á sus amigos y á su clientela que ha trasladado su habitación á la plaza del Teatro, n.º 6, piso principal.

Se recomienda el anuncio «Venta de una casa-fábrica en Vilasar de dalt.»

Se llama la atención sobre el anuncio *El Bazar de la Exposición*.

Véase el anuncio, Venta de terrenos muy inmediatos á las murallas.

## ARMAS DE DOS FILOS.

Las naciones que en sus relaciones internacionales no parten de un principio fijo basado en la buena fé, en la justicia y en la moralidad, se esponen á caer en frecuentes contradicciones que las presentan á los ojos de los demás Estados como pueblos egoístas y prevaricadores. La política de la conveniencia y de la utilidad puede dar por algún tiempo resultados favorables y positivos, pero enajena las simpatías á las potencias que la ponen en práctica; es un principio desmoralizador que partiendo de la cabeza corrompe todos los miembros del cuerpo social; que pone en momentos dados en grandes apuros á sus factores, apuros de los cuales solo pueden salir pasando por el cinismo de confesar que son aplicables todas las teorías que hacen buenas un ejército ó una escuadra, y publicando en alta voz que el derecho y la justicia significan muy poca cosa cuando pueden ser ahogados por el estruendo de los cañones.

Esto, en buena lógica, es proclamar la ley del mas fuerte, tan fatal á las naciones como á los individuos, pues la fuerza falta en el momento en que mas necesidad se tiene de ella, y no ha habido nación ni hombre que al querer aplicar á otro la ley del fuerte no se haya encontrado en su día, como dice un proverbio vulgar, «con la horma de su zapato».

La altiva raza anglo-sajona es la que mas muestras ha venido dando desde tiempos muy remotos de su afición á alcanzarlo todo por medio de la fuerza bruta. Pero esta raza toca en muchas partes del globo los resultados de su funesto sistema, y mientras que en Europa y Asia tiene que vivir siempre armada de pies á cabeza en medio de los pueblos con los cuales se ha mezclado, en América está próxima á destrozarse, á sí propia á falta de poder llevar á otras partes su dominadora actividad.

La raza anglo-sajona no ha ido á ninguna parte impulsada por una idea humanitaria ó civilizadora, sino estimulada por el interés. Todas sus expediciones militares, exploradoras ó científicas, se han convertido en factorías al sentar el pié en la tierra deseada. Política de interés y política de conveniencia son sinónimos, y hé aquí la causa de que la Inglaterra haya adoptado una política distinta para cada circunscripción y para cada país. Por eso la hemos visto opresora y despótica en Asia, exclusivista en el Norte-América hasta la época de su emancipación, filantrópica en Africa, severa en Irlanda, injusta con sus islas del Mediterráneo, hasta poco ha intolerante en su país y propagandista en todas partes.

Esta política inconsecuente ó por mejor decir de circunstancias, como hemos dicho antes, enajena las amistades y las simpatías, y si algunas adquieren, tampoco son mas que amistades y simpatías de conveniencia. ¿Qué nación en Europa es amiga de la In-

glattera? ¿A quién aflige la crisis de los Estados- Unidos, y á quien preocupa la guerra civil que amenaza á esta orgullosa República? A nadie excepto á las casas que sostienen con ella relaciones mercantiles. Por sombrío que se presente el porvenir de la raza anglo-sajona en el Nuevo-Mundo no logrará interesar á la sociedad europea. La Inglaterra no tiene en Europa mas amigo ni protector que el mar. ¿Qué sería hoy la Gran Bretaña sino hubiera sido por ese ancho y profundo foso inundado que la separa del continente? Tal vez en el carácter de los pueblos entra por mucho su situación. La Inglaterra á causa de su aislamiento se ha creído sin duda asegurada de los incendios del continente, y de ahí su egoísmo y su indiferencia cuando ve arder la casa ajena; y gracias sino ha ayudado en algunos siniestros á aumentar el combustible ó si su mano no ha aplicado á él la antorcha que debía producir la explosión.

Una de las grandes inconsecuencias de la política inglesa en la actual crisis europea la vemos en lo que está haciendo con las islas Jónicas. Al proclamar lord John Russell tan alto el principio de las nacionalidades, y al prestar su apoyo moral á la idea de la unidad italiana para que se reuniesen en un solo cuerpo los distintos pueblos del la Península, debió haber tenido presente que no lejos de esas costas en las cuales fomentaba y patrocinaba la revolución habia un grupo de islas á las cuales domina y tiene separadas de su madre patria por la fuerza. Cuando el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña justificó en su despacho de 27 de octubre último la rebelion de los pueblos para sustraerse del poder de sus opresores, no debió haber olvidado que cada sentencia de su despacho era una autorizacion y una razon para que los habitantes de las islas Jónicas sacudiesen el yugo de Inglaterra. Los jónicos no echaron en saco roto el dicho de lord Russell, de que «cuando un pueblo, por buenas razones se levanta armado contra su opresor no es mas que un acto de justicia y de generosidad el ayudar á los valientes que pelean por sus libertades», y al tratar de si un pueblo tenia ó no el derecho de lanzarse á la revolucion, el ministro británico manifestó que el gobierno de S. M. reconocia que en semejantes casos los mejores jueces eran los pueblos mismos.»

Diferentes veces antes de la guerra de 1859 las islas Jónicas habian pedido de una manera formal, legal y solemne el sustraerse del pesado protectorado inglés para unirse á la Grecia. Por toda contestacion el gobierno británico enviaba una escuadra á Corfú y aplazaba ó disolvía el Parlamento jónico. Al hacer cargos el gobierno inglés á de Atenas por la agitacion que reinaba en las islas del Oeste del Archipiélago, el ministerio helénico contestaba que le era imposible reprimir entre el pueblo griego las simpatias que manifestaban por sus hermanos de las islas sometidas al protectorado inglés. Por consiguiente, lord John Russell, al escribir el mencionado despacho de 27 de octubre anterior, pudo ser mas circunspecto y acordarse que al paso que abogaba por la independencia y la nacionalidad italiana, lo hacia tambien por la independencia y la unidad de las islas del Archipiélago griego. A eso responderá el gabinete inglés que el auxilio moral y material de dos grandes potencias santifican la revolucion en la Italia meridional, mientras que la insignificancia de la Grecia y el aislamiento de las islas Jónicas justifican su esclavitud.

No obstante, las palabras de lord John Russell eran terminantes y habian circulado públicamente por Europa, y esto alentó al señor Dandolo, uno de los jefes del Parlamento jónico, á enviar el 13 de noviembre último una nueva peticion al gobierno británico manifestandole que con arreglo á los principios sentados por su ministro de Negocios extranjeros, solicitaba la separacion de las islas Jónicas del dominio de la Gran Bretaña y su union al reino de Grecia. Habiendo dejado el gobierno inglés sin contestacion aquella peticion lógica y respetuosa, el Parlamento jónico ha vuelto á reproducirla posteriormente, pero en términos menos corteses que la anterior.

En la última apertura, el Parlamento jónico respondió al discurso del lord Comisario inglés con una especie de acusacion contra el protectorado británico, terminando con la proposicion de que puesto que el gobierno de Inglaterra habia reconocido el principio y la validez del sufragio universal para las anexionés, se resolviera por medio de ésti las islas Jónicas debian continuar bajo el dominio de la Gran Bretaña ó reunirse á la Grecia. ¿Puede darse una peticion mas fundada y justa? Sin embargo, lo repetimos otra vez, las islas Jónicas son débiles y carecen de grandes protectores: *no tienen razon*.

A fin de evitar la repeticion de una proposicion tan revolucionaria y anárquica, el lord Comisario británico ha cerrado el Parlamento jónico por seis meses. El gobierno inglés por su parte ha mandado algunos buques de guerra á Corfú, y se habla de la formacion de un campo atrincherado en las inmediaciones de la capital.

Tanto en el asunto de las islas Jónicas como en la cuestion de la unidad italiana, el

gobierno y los hombres políticos de Inglaterra empiezan á ver hoy claro. Con la política de la conveniencia la Inglaterra se ve espuesta á tener que sacrificar la justicia á la fuerza y á santificar y condenar al propio tiempo un mismo principio en puntos que distan solo entre sí algunas leguas.

Con la política de la conveniencia y del interés, el gobierno inglés ha contribuido á la formación del gran reino itálico como un arma poderosa contra la Francia. Pero ¿está segura la Inglaterra de que la Italia será siempre su aliada? Esto no es por ahora mas que una duda: sin embargo, si se atiende á los intereses políticos y mercantiles de la Península, su alianza con la Francia tiene grandes probabilidades de ser una realidad. La posición de la Inglaterra en el Mediterráneo es artificial, y sobre todo muy molesta para las naciones que tienen en este mar centenares de leguas de costas propias, naturales y legales.

El despacho de lord John Russell de 27 de octubre, lo mismo que la unidad italiana, son armas de dos filos. El primero ha abierto una nueva herida á la probidad política de la Inglaterra, y la segunda podría causarle lesiones mas graves y de mayor trascendencia el día que tratase de esgrimir la contra su poderosa rival.

J. MOLA Y MARTINEZ.

## TÁNGER.

### II.

En Marruecos como en todos los países en que impera el Corán, existe verdadera y prácticamente la democracia mas completa, y aunque esta igualdad no está prescrita por ningún código político, civil ni penal, todos son iguales ante el latigo del bajá y el verdugo del emperador.

Los marroquieses como todos los pueblos semisalvajes tienen extraordinariamente desarrollado el sentimiento de la justicia.

No hace mucho tiempo que un moro sufrió algunos centenares de palos á consecuencia de una calumniosa delación; justificada algun tiempo despues la inocencia del infeliz azotado, se satisfizo la vindicta pública aplicando por sí mismo al delator igual número de azotes que habia sufrido, y obteniendo además un bill de indemnización para el primer delito que cometiese.

En el litoral marroquí existe el misterioso presentimiento de la conquista española. Oigamos á un anciano moro de Tánger: «Nuestras tradiciones dicen que los españoles nos quitarán el Magreb, hace siglos que la cólera de Allah empuya al Islam siempre, siempre hácia el Sur.»

Tánger no contiene mas edificio notable que la Alcazaba; y respecto á casas, se destacan las de los cónsules entre aquella masa en forma de viviendas con pequeñas ventanas que mas bien parecen torreones aspilleros.

La nostalgia, ese temible enemigo, os acometeria en Tánger si no existiese allí la casa de España, verdadero refugio del viajero, en donde se encuentra la mas franca y delicada hospitalidad.

Muley-El-Abbas vive en la Alcazaba, y aun que no se ha encontrado en este príncipe la poética belleza que gratuitamente le han dado los periódicos, tiene sin embargo una figura agradable, de estatura regular, algo grueso, de mirada dulce y penetrante, sus modales llenos de dulzura y dignidad.

Recibe cortesmente á los europeos en una habitacion en que no hay mas muebles que un sillón de brazos que él ocupa en estos casos, cuatro sillas de nogal y algunas lujosas monturas de caballo.

La sociedad íntima de Muley la forman el bajá de Tánger y el Chebli, su amigo y compañero de infancia; los tres son de una misma edad, de 35 á 38 años. El bajá de Tánger es un hombre notable, tanto por su enérgico carácter, como por su finura y exquisita cortesania.

El Chebli es de genio franco y alegre, es un verdadero *gentleman*.

El pensamiento fijo, el deseo ardiente de Muley, es cumplir los tratados celebrados con España, y el ventajosísimo que se acaba de firmar, es debido tanto á su buena fe como á la habilidad de nuestro encargado de negocios.

Para hacerse cargo de las inmensas dificultades con que tropieza el gobierno marroquí respecto al pago de la indemnización de guerra, basta reflexionar que en Marruecos no hay administración, ni tesoro, ni riqueza pública, en una palabra, no hay nada.

El sueldo de los bajáes no escude de diez duros mensuales, cobran las contribuciones de sus provincias, y si algo llevan á Fez en la visita anual que tienen que hacer al Emperador, ingresa en el bolsillo particular de este; naturalmente los bajáes habrán tratado primero de llenar el suyo.

El mismo Jetib no tiene mas que diez duros al mes, pero los productos de la aduana de Tánger recompensa ampliamente al ministro de Negocios extranjeros.

En un pais administrado, ó mas bien esquilimado de este modo, ¿qué recursos quedan al gobierno de Fez para cumplir sus compromisos? No le quedaba mas que el que acaba de entregar á España, sus aduanas.

Antes de concluir diremos algo sobre la cuestion de limites de Melilla y del terreno adquirido al frente de Ceuta.—N. S. M.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 31 de marzo:

Nada nuevo ha ocurrido desde ayer, y como siguen las vacaciones políticas, solo cálculos y conjeturas tiene que ser el alimento de periódicos y corresponsales.

Los ministros regresaron anoche de Aranjuez, despues de tener la honra de comer con SS. MM. El Consejo celebrado por la tarde bajo la presidencia de la Reina, suponen algunos que fué importante, pero yo solo sé que fué mas breve que de costumbre.

Los periódicos de la oposicion emplean toda su habilidad en hacer cada dia mas grande la distancia que puede separar al señor Rios Rosas de los ministros, y lo peor es que algunos diarios ministeriales, mal aconsejados, los ayudan insensatamente en esta obra. El *Diario Español*, con mas pasion que prudencia, procura ofender y exasperar al jefe de los disidentes, política torpe, que revela escasa discrecion. A propósito de la dimision del Gobernador de Zaragoza, sobrino de aquel distinguido hombre público, dá á entender que siendo tantos los parientes que tiene el señor Rios viviendo del presupuesto, muchos son los que están en el caso de seguir el ejemplo de la autoridad de Zaragoza, que aparte de los lazos de familia que le unan con esta ó la otra persona notable, creo que su dimision no será horlada por los hijos de la ciudad heroica. Sea dicho esto entre paréntesis y por mi cuenta.

Aquí se ha levantado en la prensa de oposicion, así moderada como progresista, una verdadera y formidable cruzada contra un sagaz y entendido escritor que dirige en Londres el *Español de ambos mundos*, y que se supone es el mismo que desempeña el cargo de corresponsal de la *Epoca* en la capital de la Gran Bretaña. Son tan fuertes las fotografías que ha hecho en el periódico anglo-hispano de las pasiones ciegas y meridionales de nuestra prensa de Madrid, que naturalmente han causado profunda irritacion en los fotografiados, que se vengan del escritor anónimo, no desmintiéndole como debian hacerlo con una conducta templada y prudente, sino echándole uno y otro dia en cara que está condenado á presidio. No necesito decir á Vds. que aluden á don José Maria Mora, y que los tiros mas acerados y personales que se le asestan, parten de su antiguo amigo y jefe el señor don Agustín Esteban Collantes. Lo mas singular de la indignacion cómica y de la honrada susceptibilidad de algunos diarios consiste, en que al paso que imprimen sobre la frente de Mora el sello del oprobio y rechazan toda mancomunidad con él, viven en cordial fraternidad con Estéban Collantes y hasta acogen con fruicion sus elucubraciones políticas. Es verdad que el uno fué condenado en rebeldia y el otro *absuelto* por la ley de enjuiciamiento ministerial, que consigna la ficcion de que la mayoría de votos no es real y verdadera mayoría. Sea como quiera, al señor Mora le perjudica mucho por lo que hace á la malquerencia de sus antiguos amigos, el publicar un periódico en Londres, donde se defiende con talento y valentia la situacion que preside el general O'Donnell y los legítimos intereses de España. Suponen los maliciosos que no es oro todo lo que reluce y que de lo que trata el condenado por la alta Cámara, es de rehabilitarse y hacer méritos para obtener el indulto. No sé lo que podrá haber de verdad en esto, pero reconozco que el *Español de ambos mundos* presta un grande servicio á la España y á su gobierno.

Otro periódico de los de la cruzada indica hoy con malicia que Mora ha ofrecido al Gobierno revelarles no sé qué foco de conspiracion ó immoralidad que existe en Madrid. Tampoco se la exactitud que habrá en esto, aunque me consta que por el emigrado de Londres han llegado varias veces á noticia del Gobierno ciertos hechos y ciertas tramas relativas al juanismo; que el tiempo ha confirmado despues.

Mañana celebra un *meeting* en el local de la Bolsa la asociación arancelaria, y estamos avocados á la aparición de un nuevo orador, un modesto artesano, llamado Giraldez, que duda sobre la conveniencia de la adopción del libre-cambio con relación á las clases obreras, y para salir de dudas y aclarar su inteligencia, se ha decidido á usar de la palabra. Será un espectáculo curioso oír á este orador improvisado que va á cruzar su palabra primera con los Galianos, Carvallos, Morets y Sanromás y demás propagadores de la doctrina libre-cambista. Escuso decir á Vds. que la concurrencia al *meeting* será grande. ¡Lástima que no pueda celebrarse en el antiguo local de Capellanes, que se ha convertido en café lírico, y donde por el valor de una taza de café se toma esta y se asiste á una representación teatral, como las de algunos cafés de París, en los que lucen su prodigioso mérito tenores infortunados y típles desairadas y sfogatas!

Sé á última hora que el señor Rios Rosas habla por fin el miércoles, presentando al efecto una proposición. Este es sin disputa el camino mas fácil y espedito.—N.

#### París 1.º de abril.

El modo con que el Austria ha expulsado de Venecia á los periodistas franceses, demuestra hasta la evidencia la especie de pánico que la domina de algunos días á esta parte. Este es un motivo suficiente para explicarse su actitud belicosa. Sin embargo debemos esperar que no pudiendo la cuestión del Véneto permanecer *in statu quo*, y no queriéndose verla resuelta por medio de la guerra, se entablarán negociaciones diplomáticas sobre este particular. Ya se pretende que la Francia está próxima á intervenir diplomáticamente para obtener una solución pacífica: á esta seguridad se atribuyen en gran parte las concesiones hechas por el Austria á la provincia del Véneto.

Continúan circulando rumores sobre cambios próximos en los negocios. Ahora se dice que Mr. de Persigny se retirará; Mr. Rouher, conforme anunció á V., sería en este supuesto ministro sin cartera, reemplazándole Mr. Forcade de la Roquette. El sucesor de este en el ministerio de Hacienda, se supone que sería Mr. Fould. Hablase también de Mr. de Germiny. Entretanto, empero, no ha dejado todavía la liquidación de la caja Mirés, porque Mr. Sedillot no ha aceptado este cargo.

Mr. Ricourt, ex-prefecto, ha sido nombrado administrador interino, en sustitución de Mr. Mirés, de la sociedad del *Constitucional* y del *Pais* reunidos. Su cargo debe durar poco mas ó menos un mes.

En el polígono de Vincennes se han repetido las pruebas hechas en Lorient para estudiar el nuevo sistema de cañones de acero, que ha dado hasta el presente los resultados mas satisfactorios. El Emperador debe asistir á estas nuevas pruebas.

Dicese también que van á convertirse en blindadas tres nuevas fragatas. Supónese que M. Chasseloup-Laubat en el viaje que va á emprender á Tolon dará las órdenes oportunas para estos trabajos.

Dentro de ocho dias se firmará el tratado franco-belga. Hoy ha tenido efecto en el ministerio de Negocios extranjeros la última conferencia sobre este particular.

Las noticias de la China eran realmente tan graves como anunció á Vd. Hasta el jefe de la expedición, el general Montauban, ha visto gravemente espuesta su salud. Habiendo caído enfermo á consecuencia de la campaña que acaba de hacer, va á regresar á Francia para restablecerse. Le reemplazara en su mando el general Jamin, recientemente promovido al grado de general de división.

Una comisión compuesta de habitantes de las islas Jónicas ha llegado á París encargada de una misión particular.—P.

#### Marsella 1.º de abril.

De Roma con fecha 30 de marzo me escriben lo siguiente:

«Estos dias la ciudad de Roma; ocupada exclusivamente de las solemnes ceremonias de la Semana Santa, no ofrece hechos que merezcan comunicarse á la prensa política. El Padre Santo ha tomado parte en todas las funciones religiosas que se han celebrado en la capilla Sixtina, y ayer por la mañana el Rey de Nápoles no solo asistió á los oficios del Viernes Santo, sino que deponiendo su espada adoró la cruz en la propia capilla después del Papa y del cardenal decano del Sacro Colegio.

El jueves en la Basílica de San Pedro, viendo Mons. de Merode que se habian colocado algunos gendarmes franceses cerca del sitio en que el Papa debia revestirse los hábitos pontificales para empezar la ceremonia del lavatorio de los Apóstoles, se acercó á decirles que se apartasen. El cabo contestó que estaba allí por orden de su general; pero

Mons. de Mérode repuso que en la Basílica de San Pedro el general no tenía el derecho de colocar sus gendarmes. La propia respuesta le dió el mayordomo de Su Santidad, bajo cuya jurisdicción está la guardia de los palacios pontificios.

El cabo francés al retirarse murmurando y al parecer enojado del tono severo del prelado, le dijo: «Queréis que me vaya, y con todo sin nosotros los franceses hace tiempo que no estaríais en Roma.» El mayordomo quería replicar, pero consideró más prudente callarse.

Mañana todos los zuavos pontificios estarán sobre las armas en la plaza del Vaticano para recibir, junto con los demás soldados del Papa y el ejército francés, la bendición solemne que dá el Papa *urbi et orbi*.

La corte de Roma se muestra muy satisfecha del resultado de los debates que ha habido en el Cuerpo legislativo de Francia, y no le dan cuidado alguno los discursos pronunciados en el Parlamento de Turin por el conde de Cavour, declarando que Roma ha de ser la capital del reino de Italia.

El martes el Padre Santo irá al Quirinal para comer con el Rey de Nápoles y la Real familia.

La noche anterior se presentaron á las puertas de Roma unos ochenta furgones del ejército piomontés. Eran procedentes del reino de Nápoles y llegaron hasta cerca las murallas de la ciudad sin que el gobierno pontificio ni el comandante militar francés tuviesen de ello la menor noticia. En la puerta Salaria se les negó la entrada. Otro tanto les ocurrió en la puerta del pueblo. Habiéndose dado aviso al general Govon, dispuso que fuesen examinados todos los furgones, y aun se propuso hacerlos escoltar por sus gendarmes. Los que conducían estos furgones dijeron que se habían equivocado de camino; que al llegar á Correse, en vez de tomar el camino de Forni, tomaron el de Roma por error de dirección. Esto se ha creído ser un pretexto; sin embargo, en gracia de la verdad, debe decirse que los pasaportes eran para Forni. Esta mañana en el Vaticano no se hablaba más que de este incidente.

#### Noticia de los fallecidos el día 3 de abril de 1861.

|                              |          |            |         |           |
|------------------------------|----------|------------|---------|-----------|
| Casados                      | Viudos 1 | Solteros 4 | Niños 2 | Abortos 1 |
| Casadas 1                    | Viudas 2 | Solteras 3 | Niñas 3 |           |
| Nacidos: Varones 5 Hembras 7 |          |            |         |           |

#### REMITIDOS:

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mío: espero de su bondad se servirá dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, á cuyo particular favor le quedará en extremo reconocido su afectísimo S. S., Q. B. S. M., Vicente Masía.

Algunas personas, que parece se han propuesto denigrar mi honor y reputación, único patrimonio que poseo y quiero dejar íntegro á mi familia, esperecen voces suponiendo que he hecho un buen negocio en el ajuste de la compañía lírica que actúa en el Gran Teatro del Liceo, para lo cual fui ampliamente comisionado, y otras, que por ridículas y faltas de sentido común, las desprecio. No pudiendo por ahora llevar á los tribunales de justicia á los propaladores de cuentos y calumnias, cumplo á mi deber hacer dos manifestaciones: Que la comisión que desempeñé hasta el presente, no me ha valido un solo maravedí; que la comisión de grandísima consideración, que han alterado profundamente mi salud, de cuyo ya delicada; y que los artistas, en cuyo contrato he mediado son las señoras Medori y Cassaloni, y los señores Grazziani, Villani, Guicciardi, Cima, Belval y Lanzoni, habiendo aprobado y respetado el empresario sus respectivas contratas.—Vicente Masía.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Llagostera 31 de marzo de 1861.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Acabo de leer con la mayor sorpresa un stulto de su correspondal de San Feliu de Guixols, inserto en la edición de la tarde del día de ayer, en el que dicho señor se lamenta, con un interés digno de elogio, de la lentitud que se observa en la esplanación de la carretera que irá desde aquella población á capital de la Provincia, cuya paralización atribuye á la oposición y disgusto que, según dicho correspondal, demuestran varias localidades, porque se intenta que el tal camino pase por esta villa. No acostumbro, señor Director, entrar en polémicas de esta clase, y mucho menos cuando la persona á quien debo contestar anda encubierto con el tupido velo del anonimato; mas no obstante, la cuestión es de tal trascendencia, que no puedo permitir que en sus apreciaciones se extravíe la opinión pública. No es ocasión tampoco de entrar en detalles acerca de las razones de conveniencia pública que existen, y reconocen los mismos vecinos de San Feliu de Guixols, para que la indicada vía venga á tocar la villa de Llagostera, concretándome por ahora

á manifestar: que si los trabajos principados sufren algun entorpecimiento, es por la justísima pretension que el pais en general ha expresado para que se dé á la carretera dicha nueva direccion, puesto que los estudios preliminares y planos de semejante variacion se han efectuado por disposicion del Gobierno de S. M., que ha sabido en esta ocasion atender á las aspiraciones de los pueblos, y velar por sus intereses, del modo que corresponde; y está persuadido el señor corresponsal que, si en la calma que se nota en aquellos trabajos ha influido de un modo mas ó menos directo la oposicion de los vecinos de algun pueblo, no deben argüir con la responsabilidad los de San Feliu de Guixols, ni Llagostera, sino los que, por un sentimiento de egoismo demostrado, vienen, sin comprender sus verdaderos intereses, á poner trabas á la realizacion de semejante mejora, lo que no creia ignorase el corresponsal de ese Diario. Me complazo en creer que V. con la imparcialidad que le distingue, se servirá dar á este escrito cabida en las columnas de ese periódico, quedándole reconocido su afino y S. S. Q. B. S. M.—Francisco de P. Franquesa.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

## Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del señor don José María de Iparreguirre, Juez de Hacienda de esta provincia, se cita y llama á Baudilio Nogué y Figueras, natural y vecino de Cadaqués, y Cayetano Nadal y Ballestá, del mismo pueblo, los dos marineros, para que en el término de nueve dias se presenten en la escribanía de dicho juzgado, para notificárseles el auto que se les ha conferido de la acusacion del Promotor fiscal en causa que se sigue contra los susodichos y otros por contrabando, bajo apercibimiento que si no verificarlo se sustanciará con los estrados y les parará el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona 3 de abril de 1861.—Juan José Rodríguez, escribano.

En virtud de auto de este día, acordado por el señor don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en méritos de la causa criminal que se sigue sobre herida causada á José Fusté, mozo de café, la noche del veinte actual en la Barceloneta; se cita á dicho José Fusté y á Manuel Pagés, que se acompañaba con aquel al ser herido, para que en término de segundo día se presenten en la Sala de Audiencia de dicho juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para una diligencia de justicia.—Barcelona treinta de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposicion del señor juez y ausencia del escribano don Ignacio Ferrán, Fernando Ferrán, escribano.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Francisco Marco Padilla, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad. Se previene á Eusebia Larreta, cuyo actual paradero se ignora, que dentro del término de tercero día se presente en este juzgado al objeto de oír la notificacion de la sentencia proferida en la causa criminal formada á su instancia, sobre estafa, contra Matiano Romero y otro, citándole y emplazándole para que dentro del término de nueve dias, del de la fecha en adelante, se presente ante la Audiencia del territorio á usar de su derecho; bajo apercibimiento que no verificándolo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona primero de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Mannel Catalan, escribano.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad, en méritos de las diligencias de cumplimiento de la Real sentencia proferida en la causa criminal formada sobre lesiones contra Jacinto Santus y Pagés; se previene á Magdalena de Gracia Samson de Santus, cuyo actual paradero se ignora, que dentro del término de tercero día se presente en la escribanía de mi cargo, calle Ancha, número cinco, piso tercero, al objeto de hacerle saber la referida Real sentencia, apercibiéndola que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona primero de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Manuel Catalan, escribano.

Capitana general de Cataluña.—Juzgado de guerra.—En virtud de lo acordado con providencia del día veinte y seis de este mes, dada en el expediente de testamentaria que en este juzgado de guerra se instruye por fallecimiento del teniente del batallón cazadores Alba de Tormes D. Miguel Bardell Domínguez; se hace saber á los parientes y demás personas que se crean con derecho á los bienes del finado, comparezcan dentro del término de treinta dias en el presente juzgado, á alegar y pedir en méritos de dicho expediente, lo que oreyeren convenientes; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Dado en Barcelona á veinte y ocho de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Por mandado de S. E. El escribano principal de guerra, José Cantallops.

Don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Jacinto Santus y Pagés, para que dentro del término de nueve dias del de la fecha en adelante se presente en este Juzgado al objeto de oír la notificacion y proceder á la ejecucion y cumplimiento de la Real sentencia proferida en la causa criminal formada en este Juzgado, sobre lesiones á Magdalena de Gracia; apercibido, que no verificándolo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Dado en Barcelona á primero de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Marco Padilla.—Por mandado de S. S. Manuel Catalan, escribano.

Don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.—Por el presente, segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Cayetano Roca y Aleix, para que dentro del término de nueve dias desde la fecha en adelante se presente en este juzgado al objeto de oír la notificacion y procederse á la ejecucion y cumplimiento de la Real sentencia proferida en la causa criminal formada en este juzgado contra el mismo sobre lesiones, apercibido de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya en derecho lugar. Dado en Barcelona á primero de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Marco Padilla.

D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.—Por este primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Domingo Alsina, que en veinte y ocho de febrero del año último, en union de D. Antonio Terrés y Coll pasaron á la casa de D. Martín Rancós, de esta vecindad, para ajustar con él mismo la compra de una partida de tartaro, para que en término de nueve dias se presente en la audiencia del juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para recibirle declaracion y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra el mismo y otro estoy instruyendo por el delito de estafa, apercibido que no verificándolo se seguirá la causa, su ausencia en nada obstante, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar,

Barcelona primero de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Larraz.—Por mandado de su señoría, Ramon Caillá, escribano.

## Anuncios oficiales.

**Aduana de Barcelona.**—El viernes 5 del corriente, á las tres de la tarde, se celebrará venta en pública subasta, en los almacenes de comisos de esta Aduana, de los géneros de comiso que á continuación se expresan: 14 3/4 docenas peines de mástil, á 25 rs. docena. 83 tejido de algodón para forros, á 3 reales vara. Barcelona 3 de abril de 1861.—El administrador, José Víctor de Elzalde.

—**Junta de gobierno del Colegio de Corretores Reales de cambios de esta plaza.**—D. Cayo de Rabassa y Bages, provisto de Real título, y previas las formalidades que se requieren, ha sido agregado á este Colegio con fecha de hoy. Barcelona 2 de abril de 1861.—P. A. de la J. de G.—Jaime Rigalt, secretario.

—**Centro minero.**—Se previene á los señores accionistas que hayan satisfecho el último dividendo de 10 reales por acción, que ya se les insertado el segundo requerimiento en el «Boletín oficial». Barcelona 3 de abril de 1861.—P. A. de la J. de G.—E. Durán y Pagés, secretario.

—**Sociedad minera La Catalana Carbonífera.**—Esta Junta Directiva, en virtud de las facultades le fueron concedidas por la junta general de socios verificada en 28 de enero último, ha acordado exigir un dividendo pasivo de veinte reales por acción, para atender á las nuevas obras que se van emprender; cuyo dividendo deberá ingresar en la Caja de la Sociedad, desde el 15 al 30 del corriente mes. Barcelona 2 de abril de 1861.—El secretario, Juan Coll.

—**La Maquinista terrestre y marítima.**—La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado que la apertura de los pliegos para la adquisición de los terrenos y edificios del taller de fundicion y construcción de máquinas, sito en la calle de Tallers, n. 72, de esta ciudad, se verifique el día 4 de abril próximo á las doce de la mañana, en el despacho de la Direccion de esta Sociedad, sito en la calle de San Pablo, n. 28, á cuyo fin se prorroga hasta el día 3 del citado mes la presentación de dichos pliegos, en lugar del día 29 del corriente que se había preñado. Quedan de manifiesto el pliego de condiciones, planos y títulos de la mencionada propiedad. Barcelona 15 de marzo de 1861.—P. A. de la Junta de gobierno, el secretario, Diego Serra.

—**Sociedad de Navegacion é Industria.**—En virtud de los artículos 12 y 13 del reglamento de esta Sociedad, se celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, el día 28 de abril próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los ocho dias anteriores al señalado, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, y á las horas de despacho los balances, inventarios y demás libros, por si desean examinarlos los señores accionistas con derecho de asistencia, á quienes les serán entregadas en el propio plazo las papeletas, que deberán presentar para concurrir á dicho acto. Barcelona 28 de marzo de 1861.—El director-administrador, Eusebio Golart.

—**Compañía española de asfaltos naturales.**—Desde el día 5 al 10 del corriente, de nueve á doce y de dos á cinco, se repartirán 3 reales por acción como segundo dividendo, á cuenta de los beneficios del corriente año. Los señores accionistas podrán presentarse para el cobro en el despacho de la Sociedad, calle Ancha, número 48, piso 1.º Barcelona 4 de abril de 1861.—Por A. de la Direccion, Francisco Galdardo.

—**Monte-Pío Barcelonés.**—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.—Barcelona 3 de abril de 1861.—El director de turno, Pablo Soler.

—**Superintendencia de la casa de moneda de Barcelona.**—En virtud de orden de la Direccion general de consumos y casas de moneda, el día 29 del actual, á la una de la tarde, se celebrará en esta casa de moneda subasta pública para la venta de tierras y desperdicios de cobre, valorados en seis mil reales, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Contaduría. Lo que se anuncia en los periódicos de la capital para conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida subasta. Barcelona 3 de abril de 1861.—Pedro Baldrich.

—**Real Instituto musical.**—El viernes 5 del corriente, dará su primera funcion del mes correspondiente al febrero, con la ópera «Linda di Chamounix»; en el intermedio del 1.º al 2.º acto, la banda del regimiento de la Constitucion repetirá la aplaudida sinfonia del señor Moreno, titulada: «Un recuerdo en Zaragoza». Lo que se avisa á los señores socios para que se sirvan usar los billetes que dicen primera funcion del mes. Se ha oficiado á la antigua Junta del Conservatorio barcelonés y á la mayorie de fundadores de la lírico-dramática para que tengan á bien invitar á sus respectivos socios á fin de que se sirvan concurrir personalmente á la citada funcion.—Barcelona 3 de abril de 1861.—El vocal secretario accidental, A. de Gironella.

### SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA A ALMANSA.

Kilómetros en explotacion.

Ingresos desde el 5 al 11 marzo de 1861.

|                              |         |           |            |
|------------------------------|---------|-----------|------------|
| 13,052 viajeros.             | Rs. vn. | 87,900 48 |            |
| Mercaderías, equipajes, etc. |         | 70,057 12 | 157,957 60 |

Semana correspondiente de 1860.

|                              |         |           |            |
|------------------------------|---------|-----------|------------|
| 11,836 viajeros.             | Rs. vn. | 74,303 46 |            |
| Mercaderías, equipajes, etc. |         | 70,550 34 | 144,853 80 |

Ingresos desde 1.º de enero.

|          |         |              |  |
|----------|---------|--------------|--|
| En 1861. | Rs. vn. | 1,659,974 07 |  |
| En 1860. |         | 1,645,891 53 |  |

Diferencia.

|  |  |  |           |
|--|--|--|-----------|
|  |  |  | 14,082 54 |
|--|--|--|-----------|

Valencia 22 de marzo de 1861.—El director-gerente, José Campo.

Concluido ya el grandioso y magnífico órgano que el acreditado artista catalan don Cayetano Vilar-dob ha construido para la Iglesia parroquial de San Francisco de Paula de esta ciudad, la litre. Obra de terminada, que está sea mañana, viernes, á las tres de la tarde. La litre. Obra tiene, pues, la satisfac-

cion de invitar á todos los parroquianos, á todos los devotos de San Francisco, á todos los amantes de las bellas artes y á los barceloneses todos, esperando asistirán á dicho templo á la hora prefijada. Barcelona á de abril de 1861.—Vicente Lucía, obrero secretario.

### Parte religiosa.

En la iglesia parroquial de Santa María del Mar continua el devoto triduo, con exposicion de Su Divina Majestad á San Andrés Avelino, abogado contra los accidentes apopléticos y muertes repentinas, empezándose la funcion á las once de la mañana y por la noche se repetira en la capilla del Santo.

Mañana, primer viernes de abril, en el antiguo templo de San Miguel habrá el acostumbrado día de retiro para señoras, empezándose por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las tres y media. A las seis y media se practicarán los ejercicios espirituales en obsequio del sagrado Corazon de Jesus, con exposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet.

Hoy jueves, continúan en la parroquial de San Jaime las funciones de la Real Congregacion de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento. En la de esta tarde, que empezará á las siete, predicará el Rdo. P. D. Francisco Sallares, de las Escuelas Pias, sobre el siguiente tema: «Jesucristo en la Eucaristia, maestro de paciencia, nos enseña refrenar la ira».

Para el eterno descanso del alma de D. Antonio Gil y Juliá (Q. E. E. G.), fallecido el día 4 del último marzo, se ofrecerán todas las misas que en los dias 3, 4 y 5 del corriente abril se celebren de ocho á doce en la iglesia parroquial de Santa María del Mar.

La hermana política y los sobrinos del finado suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y tomar parte en aquel piadoso sufragio.

### Parte económica.

CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.

PARA COPIAR

á 16 rs. frasco de medio litro

EN MADRID,

y 15 rs. en provincias.



PARA ESCRIBIR

á 6 rs. frasco de medio litro

EN MADRID,

y 5 rs. en provincias.

# LA REINA DE LAS TINTAS.

Comunicativa y no comunicativa, ó sea para copiar cartas y no copiar.

Con privilegio en España, Francia y Bélgica.

Único depósito central en España, en Madrid, calle del Prado, n.º 1, segundo, de donde se despacha á provincias por mayor, haciendo remesa en letra sobre dicha plaza.

Cada frasco va acompañado de un prospecto y lleva en su etiqueta la marca legítima de fábrica, y sus tapones están lacrados con el nombre del inventor C. Mayer, para los efectos de la ley contra el falsificador.

VENDESE EN BARCELONA

en la tienda de quincalla de los señores Cabot, Canals y Rovellat, calle de Fernando VII, n.º 36 bis.

## CUADRA DE CABALLOS Á PUPILO.

Pedro Roig, de oficio calesero, que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 46, tiene un excelente local, con todas las condiciones higiénicas que se puedan desear para catorce caballos, que admitirá á pupilaje, con las condiciones mas ventajosas que hasta el día se han hecho, las cuales se manifestarán en el acto de tratar.

## BAÑOS DE LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO,

con otra entrada por detrás del Correo.

El establecimiento está abierto para el público desde el 31 de mes próximo pasado. Las tarjetas de abono solo servirán para la temporada que ha empezado en 31 de marzo y finirá en 31 de octubre de 1861.

# LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general—EXCMO. SR. D. PASCUAL MADRIZ, ex-ministro de Hacienda.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, Grande de España de 1.ª clase y Vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girón, banquero y propietario.

M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, jefe de Administración de 1.ª clase, ex-diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, diputado á Bórtes, banquero y propietario.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes, propietario y abogado.

**Delegado del Gobierno.—D. JOAQUÍN MALDONADO MACANÁZ.**

Esta Sociedad tiene por objeto constituir rentas, dotes, asistencias, jubilaciones, orfanidades, reducciones del servicio militar y capitales afianzados en el crédito público y crédito hipotecario.

Ha introducido reformas de alguna consideración para asegurar los capitales y economías; y en el modo de cobrar los derechos de Administración ha establecido en beneficio de los suscritores que el tanto por 100 de administración se pague á medida que el suscriptor satisface las imposiciones á que se ha comprometido.

La Inspección de la Península en Cataluña se ha establecido en la calle de la Corribia, n. 7, frente á las escalas de la Catedral, autorizada competentemente para la gestión de todos los negocios de la Sociedad, para recibir las suscripciones que los particulares tengan á bien realizar consignadas á las diferentes asociaciones que administra, y por último, encargada especialmente de facilitar cuantas noticias y explicaciones se consideren necesarias para enterarse del objeto de la Peninsular.

La Sociedad tendrá delegados en todas las capitales de provincia, cabezas de partido, y pueblos importantes del Principado.

14-1

## LA CONDUCTORA CATALANA,

Establecida en la calle de la Princesa, núm. 19.

Preciso es confesar que hasta el presente se ha practicado el acarreo ó transporte con tanta ligereza que no ha dejado de llamar la atención de cuantos extranjeros se han dignado visitar nuestro rico Principado.

La Conduccion Catalana se ha propuesto llenar ese vacío, que en mengua de nuestros adelantos, aun en parte existe.

Los conocimientos adquiridos por su Administrador en ese ramo de industria, facilitan á la Conduccion los medios de cortar de raíz los frecuentes estravios de los bultos que se remiten á tal ó cual punto, sin poder varias veces averiguar de donde provienen, dando, como es regular, lugar á frecuentes disputas y disgustos entre remitentes receptores y conductores.

Las bases con que principia la Conduccion sus operaciones son las que á continuación se expresan:

Artículo 1.º Se admitirán encargos para todos los pueblos del Principado.

Art. 2.º La Conduccion responde de todos los bultos que se le entreguen para su remision.

Art. 3.º Por garantía del remitente se le librará en el acto de la entrega de los bultos, su correspondiente recibo duplicado, quedando de este modo el remitente fuera de toda responsabilidad.

Art. 4.º Todos los bultos deberán llevar su correspondiente direccion, con sus marcas y números, con el fin de que puedan con facilidad anotarse en el recibo que se entregará.

Art. 5.º Pagará el remitente, en el acto de la entrega de los bultos, por derecho de comision, 1 real vellon por cada bulto cuyo peso no exceda de 6 arrobas.

Art. 6.º Todo bulto cuyo peso excediese de 6 arrobas hasta 12 arrobas, pagará 2 rs. vn., y los de 12 arrobas hasta 18 arrobas pagaran 4 rs., y así sucesivamente.

Art. 7.º Los gastos de transporte podran satisfacerse por el remitente en el acto de la entrega de los bultos, ó bien al recibirlos el receptor.

Art. 8.º Se encarga de la distribucion de los bultos que de cualquier punto se le dirijan llevandolos á domicilio.

Art. 9.º Se desempeñarán con toda exactitud cuantos encargos se le confieran.

1

## FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQ.

Se vende el muy acreditado establecimiento situado en las inmediaciones del Canal del Sur, en la ciudad de Valladolid.

Consta de dos edificios: construido el uno espresamente para taller de fundicion, y el otro para los de lima, fraguas, tornos y carpinteria.

Cuenta con todos los elementos necesarios para funcionar en grande escala, dando actualmente ocupacion á doscientos operarios, y elaborando anualmente por valor de 75 á 80 mil duros.

El pliego de condiciones bajo los cuales se verificará la enajenacion, se hallará de manifiesto en la casa de D. Nicolás Segoviano, n. 8 de la calle del Rosarillo, en dicha ciudad.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 de abril próximo.

3

# REDENCION DE CENSOS ECLESIASTICOS.

La Agencia Central cuida de seguir el curso de los expedientes de redencion de censos eclesiasticos aprobados, y los que siguen aprobándose a consecuencia del Real decreto de 21 de agosto último, hasta entregar a los interesados las escrituras corrientes. Su director está versado en los incidentes de desamortizacion. Plaza de Santa María, núm. 7.

## SECANTE--ALTAITA.

Este producto es preferible a los demás secantes conocidos, por su baratura y poco volumen—3 reales el paquete de una libra peso castellano.—Copal al óleo, á 6 rs. libra.—Barnice para coches.—Rebaja al por mayor—Depósito de las fábricas de productos químicos y colores de D. Felix Urgellés, ó hijo, en Barcelona, calle de Gignás, n.º 24.

## INSTITUTO CATALAN DE VACUNACION.

### RAMBLA DE SAN JOSÉ, N. 26, CUARTO PRINCIPAL.

Los directores de este acreditado establecimiento, que proporciona linfa vacuna a las Corporaciones, autoridades, subdelegados y profesores de medicina y cirugía que le honran con su confianza, ponen en conocimiento del público que tienen abierto el despacho todos los días no festivos, de cuatro á cinco de la tarde; que aplican vacuna del país ó inglesa, conforme se les pida, ya en el mismo Instituto, ya á domicilio; finalmente que vacunan gratuitamente a los hijos de familias necesitadas.

No se confunda con este Instituto el gabinete de consultas y vacunacion que acaba de instalarse en una tienda de la misma casa, pues ninguna clase de relaciones tiene con este nuestro establecimiento, que es el primero y único en su género que hay en esta ciudad.—Adolfo Geli.—Juan Marsillach y Barera.

## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

El nuevo sistema Jordá, que reemplaza las garruchas y guías de los balcones y puertas correderas, ofrece una sencillez y solidez inmejorables, así como una ligereza suma en las puertas de las mayores dimensiones que se puedan desear.

Este sistema es aplicable á todas las direcciones y variedades que puedan sufrir las puertas segun su destino, local etc., etc.

El que desee mas pormenores podrá dirigirse á la plaza de San Sebastian, n. 14, donde además se le enseñará un modelo á su satisfacción.



## ESTABLECIMIENTO HIDROTHERÁPICO,

Gracia, calle Ancha, número 22.

Este establecimiento que desde el año de 1853 tiene acreditada la utilidad de emplear metódicamente el agua fria para la curacion de algunas enfermedades, se abrirá de nuevo al público bajo la direccion de un profesor en medicina y cirugía, el día 1.º del próximo abril.

Los enfermos que gusten consultar con el facultativo acerca de sus dolencias, podrán verificarlo de seis y media á ocho de la mañana, en el propio establecimiento, ó de doce y media á dos en la calle dels Arcs, n. 5, piso 2.º

## DOLOR DE MURLAS Y DIENTES.

Don Francisco Carbonell, dentista: aprobado por el Colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que ha trasladado su gabinete de operaciones á la misma calle Ancha, n. 27, donde sigue aplicando su maravilloso específico, que quita instantánea y radicalmente dicho dolor. Tambien con nuevo método orifica y empasta privando á los caries su curso corrosivo; además hace toda clase de operaciones en la boca con la perfeccion que tiene acreditada; construye piezas artificiales volcano-plásticas vegetales, de oro, platina y plata montadas á la americana, á la inglesa y á presion de aire.

## LOCALES CON FUERZA DE VAPOR.

En la calle de la Borsia, n. 22, tienda de carpintero, darán razon.

## 203 DOLOR DE MUELAS Y DIENTES.

D. Rafael Piquer, dentista, autorizado por el colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, hace saber que es el verdadero y único de cuantos se anuncian, que en realidad quita repentina y radicalmente dicho dolor, sin necesidad de la extracción, tanto si es producido de caries como de flojedad de encías, pues a los dos minutos de aplicado su específico queda tan descansado el paciente como si dolor no hubiera padecido nunca. De 14 años que lo practica en esta ciudad, cuéntanse á centenares las personas que despues de muchos años de padecer han adquirido el alivio completo sin necesidad de operación; entre ellas hay familias de facultativos de mucha nombradía de esta ciudad y fuera de ella, los que citará en caso necesario. Lima y separa los dientes que se quieren picar, única invención para que duren largos años sin echarse á perder; limpia la dentadura sin usar hierro ninguno ni sustancia que pueda dañar, dejándolos tan limpios como si fueran de alabastro; orifica y empaesta los dientes y muelas caídas, extrae con la mayor destreza los dientes, muelas y raigones que estén mutilizados, ya sea por extracción ó sea por fistulas.

Nota.—Pone dientes y dentaduras al gusto del que los pida y á presión del aire atmosférico, montados con oro ó platino, únicas sustancias que no se oxidan, por años que se lleven con los cuales se come y se pronuncia como si fueran naturales. Dicho señor vive en la calle de Jaime I de Aragon, n. 16, piso primero. Recibe en su casa y pasa á domicilio.

**VENEREO.** Su curación en quince dias sin el uso del mercurio: y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticos, escrofulosos, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, número 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

## FONDA DE LA VICTORIA.

PALACIO QUE FUE DEL SEÑOR CONDE DE OFALIA.

Puerta Real,—GRANADA.

Este magnífico establecimiento se abrirá nuevamente al público desde 1.º de abril próximo, bajo la dirección del acreditado fondista de la de las siete Suelas, en la Alhambra ofreciendo á los que gusten favorecerlo esmerada asistencia y excelente trato.—Las grandes mejoras ejecutadas recientemente en el edificio hacen que se considere como uno de los mejores de España, por que reúne cuantas comodidades pueden desear los señores viajeros. Ocupa la situación mas amena y cómoda de la población, por hallarse en el punto mas concurrido, al principio del paseo Principal, cerca del Teatro, con vistas á la Alhambra y Sierra Nevada.

## NUEVA INVENCION DE TUBERAS

ó regulador aerométrico, con Real privilegio.

El depósito de dicha invencion, Rambla de Santa Madrona, n.º 4. Dichas tuberías, utilísimas en extremo para la industria del hierro de forja, como se puede acreditar por la certificación que á continuación se espresa, esperando que el industrioso público le favorecerá con su confianza, pudiendo estar seguros serán servidos con la mayor prontitud y economía posible.—Copia del documento.—La dirección de la Sociedad anónima titulada, La Maquinista Terrestre y Marítima, establecida en esta ciudad.

Certifico: Mr. Isidoro Réñis ha colocado seis tuberías de su invencion en las fraguas de los talleres de la Barceloneta, propios de esta Sociedad; dando por resultado una economía de carbon de veinte por ciento, con respecto á las tuberías ordinarias.—También se ha observado que el hierro se calienta mucho mas pronto, y que sale limpio y sin la crasa pegada en el mismo.—Dichas tuberías se pueden reconocer como á verdadero adelanto para la industria del hierro de forja.—Y para que conste, libra el presente á instancia del interesado, en Barcelona á 19 de marzo de 1861.—Por la Dirección de la Maquinista Terrestre y Marítima, el director encargado, Martín Arolas.

Remedio universal.  
Prospectos, gratis.

## PANACEA VEGETAL.

Superior á las de  
Holloway y Morison, etc.

Esta preparación exclusivamente compuesta de zumos vegetales, está dando los mas admirables resultados para purificar y regenerar la sangre, y su uso es seguro y constante para combatir en particular las siguientes enfermedades:

Síntis reciente ó crónica.  
Histérico.  
Reumatismo.

Herpes.  
Dolores de cualquier clase.  
Gota.

Hidropesía.  
Úlceras ó llagas.  
Enfermedades nerviosas, etc.

Depósito general, farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo; Tarragona, Cutohi; Reus, Andreu; Lérida, Abadal.

## PIANOS.

Se compran aunque estén desarreglados si son de buena calidad. A mas hay pianinos de los mejores autores y pianos de mesa de varias clases para hacer cambios, vender y alquilar. Rambla de los Estudios, n. 6.

**EL BAZAR DE LA ESPOSICION** liquida todos los géneros, los muebles y ropas hechas; es decir, todo lo que comprende el establecimiento, habiendo un abundante y variado surtido de prendas de todas estaciones, clases y medidas; á precios sumamente baratos. También las hay de modas pasadas que se darán casi de balde. Baños del Call, n. 15.

## !!! NO MAS CALVOS !!!

**Pomada antialopéptica**, para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas, darle brillo y suavidad, y evitar la formación de la sarna ó caspa. El consumo creciente y 3 años de éxito, atestiguan estas virtudes.

**Crema cosmética de arroz**, el mejor de los cosméticos conocidos para conservar al óstis, el brillo y hermosura de la juventud, disipar las arrugas, pecas, manchas, granos y la irritación producida por el sol. Depósito Farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.

### Libros.

Obras del Dr. Monlau.

**Higiene pública**, ó arte de conservar la salud de los pueblos. Dos tomos, 10 rs. vn.—**Higiene privada**, ó arte de conservar la salud de los individuos. Un volumen, 24 rs.—**Higiene del matrimonio**, ó el arte de los casados, con láminas, 24 rs. vn.—**Higiene del alma**; segunda edición, 10 rs.—**Higiene industrial**. Un volumen, 6 rs. vn.—**Diccionario etimológico de la lengua castellana**, 32 rs. vn.—**El libro de los libros**: colección de máximas y sentencias, 6 rs. vn.—**Higiene doméstica**: libro de texto aprobado para las escuelas de niñas, 4 rs. vn.—Véndense en la librería de Piferrer, en la plaza del Angel.

**Derecho criminal. Sustanciación de procesos**. Leyes, decretos y órdenes vigentes, por Azabala, 1 tomo.—**Manual de práctica forense**, por Dalgo, 1 tomo.—**Código penal de España reformado**, por Burgaleta, 1 tomo.—**Ley de minas**, 1 tomo.—**Ley para la contribución de consumos**, 1 tomo.—**Manual de espropiación forzosa**, 1 tomo.—**Zúñiga**, práctica forense, 3 tomos.—**Ley de enjuiciamiento civil**, 1 tomo.—**Derecho moderno**, por Carmona, 15 tomos.—**Recopilación de decretos**.—**Nostrum** recopilación.—**Diccionario de enjuiciamiento civil**, por Carós, 1 tomo.—**Escrache**, diccionario de legislación y jurisprudencia, 3 tomos.—Se halla en venta en la librería de Ginesta, calle de Jaime I.

**Reseña de los festejos tributados á Su Majestad la reina D.<sup>a</sup> Isabel II en su visita á Barcelona en setiembre de 1869**, precedidos de los que se hicieron al valiente general Prim á su entrada triunfal en la misma. Dedicada al Excmo. Sr. D. Domingo Dulce, Capitan general de Cataluña, por F. y F., que los escribió expresamente para el periódico la «Prensa» de la Habana. Obra adornada con tres láminas magníficas al acero. Véndese á 2 rs. vn. en el Plus ultra. Rambla Centro, 15, y en las principales librerías de esta capital.

**A los señores profesores de francés é italiano**.—Nuevo método de positivos resultados para enseñar cualquiera de estos idiomas, en el corto espacio de 30 días, sin fatigar la memoria. Se halla de venta en las librerías de Mayol, calle de Fernando VII, y en la de Piferrer, plaza del Angel.

**Los tres hijos del crimen**.—Novela filosófica-social, original de D. A. G. del Canto, adornada con preciosas láminas. Se suscribe á un real la entrega en la librería de Cerdá, calle de la Platería. Obra constará de 50 entregas.

### Avisos.

**Se establece una pieza de tierra regadío** en solares, junto con una casa, á una hora del camino de esta ciudad. Informarán calle del Gobernador, n. 12, piso principal.

**CURACION** en seis días y sin mercurio de las blenorragias agudas y demas flujos de las vias urinarias, por el método del Dr. Serres de Gard, afecciones venereas, tumores, lupias, etc. Consultas gratis de doce á dos y de ocho á nueve de la noche, calle del Mediodía, núm. 12, piso primero, cerca de Atrazanas.

**Se necesita un oficial impresor litógrafo**. Darán razon en la litografía de la Union, Rambla de San José, n. 14.

**IDIOMA FRANCÉS**, letra inglesa y redondilla, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se enseña de día y de noche en la calle de Escudillers, n. 17, piso 2.º. Para los muchachos, hay cuatro horas de clase: dos por la mañana y dos por la tarde.

**Un sujeto de mediana edad desearia ocuparse** algunas horas del día en algun establecimiento para escribir y llevar cuentas ó para el encargo de procurar de algunos fines. Calle de Mercaders, n. 36, piso principal, abonarán la confianza.

**Los directores de la Asociacion de socorros mútuos entre tenderos** revendedores de la presente ciudad, avisan á todas aquellas personas que se crean con derecho á ingresar en la espresada Asociacion, se presenten provistos de documentos justificativos en los días 3 y 4 del presente mes de abril de 1861, y horas de siete á nueve de la noche, en la sala sita en la plaza del Pino, n. 3, donde serán admitidas.—Igualmente recuerdan á aquellos socios que no se han presentado á la inscripcion de la nueva estadística, lo efectuen en los citados días y horas señaladas, si no quieren ser perjudicados en el caso de caer enfermos. Barcelona 2 de abril de 1861.—El director, Pedro Mártir Carleñas.

**Se necesita un facultativo y un capellan** para un buque que debe conducir tropa á la Habana. Darán razon en casa D. P. M. Tintoré, plaza de la Constitucion, esquina á la calle del Call.

**TENEDURIA** de libros en partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó en 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta haber impuesto dicho arte. Calle de Lancaster, n. 4, piso 3.º.

### Casas de huespedes.

**En buen paraje de esta ciudad hay una sala con alcoba que se cederá á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella**. Darán razon, calle de Tamborets (en la Espartería), n. 9, piso 2.º.

**En la calle de Jaime I, hay una señora** que desearia encontrar un caballero á pupaje. El memorialista de la misma calle, núm. 11, dará razon.

En la calle de Boters, núm. 6, piso segundo, se cederá una sala con alcoba, con asistencia ó ella. 12

En la Rambla de Santa Mónica, núm. 7, piso cuarto, se cederá una habitación á un caballero, con toda asistencia. 12

Una señora admitirá dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán en el molino de chocolate de la Puertaferriera, n. 6. 2

En la calle del Coade del Asalto, n. 57, piso 3.º de la derecha, desean encontrar dos huéspedes. 11

### Ventas.

**BOTICA DE DON JUAN TREMOLEDA,**

calle de Robador.

Precioso invento.

**LICOR PARA TERNIR EL PELO.**

operación instantánea y facilísima.

**PARA HACER CAER EL PELO.**

El Depilatorio árabe lo hace en ocho minutos.

**MANCHAS EN LAS ROPAS.**

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

**LECHE CUTÁNEA.**

verdadera agua de Barcelona.

Quita los granos de la cara llamados barros (barbs) conserva hermosa, fresca y bien confortada la piel, dejéndola blanda y aterciopelada. 4

**DEPILATORIO INGLÉS**

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el pelo. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 8



**Propiedades.**—Estas pil-doras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la san-gre de todos los humores (bilis, flemas, pituitas,) que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermeda-des largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una **MALE SALUD.**

**Modo de usarlas.**—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. Informarán en Barcelona, D. Ramon Cuvás, calle de Launder, n. 4, tienda; Reus, Dr. Andrea, y en las principales farmacias de España. 14

En la villa de Gracia se vende una bonita y hermosa casa. En la calle de la Libertad, número 12, darán razon desde el medio dia en adelante. 7

Se vende un campo de una y media mo-jas de terreno situado cerca de la estacion de Bar-

celona del ferro-carril del Centro. Informarán en Gracia, calle de la Granada, n. 13, tienda. 1

Se vende en pública subasta una casa sita en la calle de Cremat xich, n. 4, de esta ciudad, se librará al mayor postor, siendo la proposicion admisible á juicio de los vendedores, el dia 10 del corriente abril, á las doce de mañana, en el despacho del notario don Jaime Rigalt y Alberch, calle Nueva de San Francisco, n. 18, en cuyo poder obran las tabas. 11

### LEGITIMO ACEITE DE HIGADO



de Hogg, Depósito, calle de Launder, núm. 4, Bar-celona. 8

Nota. No confundir el legitimo con otro que se vende falsificado.

**Huevos del dia asegurados.**—En la calle del Arco del Teatro, núm. 29, frente de la del Alba, panaderia, se encontrarán á todas horas, tanto dia como de noche. 11

Hay para vender en Vilasar de del una casa-fábrica con grandes cuadras para telares, y huerto plantado de arboles frutales. Darán razon en la calle del Gobernador, núm. 4. 11

El lunes, 8 del corriente, á las tres de la tarde, se subastará en el anden del muelle, siendo la postura admisible á juicio del vendedor, el místico-goleta «Estrella», de la matricula de Blat-ró. El inventario en poder del subastador público D José Santasusagna. 7

Se vende una tienda de barbero en buen paraje. Darán razon en la calle del Gármén, n. 7, tienda. 9

En la calle de Monserrate, n. 6, están de venta un tilburi de cuatro ruedas y un ómnibus fayaton muy elegante. 9

Se vende un caballo jóven, de 4 años de buena estampa, propio para montar y tirar, con todos sus arneses para una tartana. Informará el pe-nero de la calle de la Platería, n. 54. 5

Se venderá un sillón de patio del Gran Teatro del Liceo, libre de censo y bien situado. Da-ran razon en los pórticos de Xire, n. 6, tienda. 3

### BUENA FARMACIA en esta ciudad

Se vende por cambio de posicion del profesor, El Sr. Vilaclaro, droguero, en la plaza del Borne, dará razon. 3

Se vende un caballo jóven, propio para tiro. Informarán en la calle de Azañón, n. 3, co-cherria. 3

Se acensarán 100 mil palmos de terreno á 14 r-ales palmo, 7 reales de contado y 7 reales á censo, y se vende una casa de valor de 12 mil libras. Informarán de cuatro á siete de la tarde en la plaza Nueva, tienda n. 2: solo se tratará con el mismo comprador. 3

Se venderán dos campos, uno de dos mo-jas y otro de 14 mundinas, ambos muy inmediatos á las derruidas murallas de esta ciudad y del paseo de Gracia: tambien se venderán algunos campos inmediatos á la ex-puerta Nueva. En la calle de Santa Margarita, n. 12, piso 1.º, informará de doce á dos de la tarde. 3

**Alquileres.**

Hay para alquilar el segundo piso de la casa n. 1, de la calle de los Baños nuevos, inmediata a la del Call, con agua y gas. 3

Cerca de la plaza de San José hay una tienda para alquilar, con entresuelo; todo muy claro. La dueña que vive en la calle del Carmen, n. 7, piso 3.º, la enseñará. 2

El que tenga un segundo ó tercer piso para alquilar en las inmediaciones de la plaza Real y de precio catorce ó quince duros mensuales, podrá dar aviso, si gusta, en la sombrerería de Jubé, calle de Fernando VII, frente la capilla del Remedio. 3

Hay una casa-torre para alquilar en el término del Puchet, con bajos y primer piso, jardín, huerto, pozo, y agua de pié. Darán razon en la calle de Aray, n. 8, tienda.. 2

En la calle de los Baños viejos, núm. 19 (bis), hay un primer piso para alquilar, con lavadero y agua de pié. Darán razon en la calle de Millallers, n. 13, tienda. 3

En un paraje céntrico hay un 2.º piso para alquilar, de grande capacidad y buenas luces. Darán razon en la calle de la Neu de Gignás, n. 5, tienda de cerrajero. 2

Dentro de pocos días quedará desocupado el segundo piso de la casa núm. 11 de la calle de Santo Domingo del Call: tiene de cinco á seis dormitorios, agua y gas en la escalera. Las llaves se hallarán en el mismo. 7

En la calle del Pom d'or, núm. 3, hay un segundo piso para alquilar; en el almacén de la misma casa darán razon. 1

En la calle de Tallers, núm. 18, hay para alquilar un almacén grande con buenas luces, y á mas un piso regular u otro mas pequeño, si se necesita. Darán razon en la misma casa, piso primero, de una á cinco de la tarde. 7

**EN LA RAMBLA** del Centro, hay un cuarto piso nuevo para alquilar. En la tienda zapateria de la casa n. 6, al lado del Liceo, darán razon. 0

En las inmediaciones de la Aduana hay para alquilar una tienda que reuno un pequeño almacén y habitación, con agua de pié, propio para una agencia u otro oficio. Darán razon en la calle de Codols, núm. 13, piso 2.º, izquierda. 4

Se alquila un tercer piso de buena comodidad, ventilación y luz, en uno de los parajes mas saludables de esta ciudad; por once duros al mes. Darán razon en la tienda zapateria de D. Mateo Alabau, plaza de Santa Ana, n. 23. 12

En la bajada de Viladecols hay un 2.º piso para alquilar, recién plinado, de gran capacidad, buenas luces y gas en la escalera. En la tienda de muebles hay las llaves. 2

Está para alquilar un almacén grande que dá bajo muralla de Mar y en la calle de la Merced. En la misma, n. 26, pl.º 3.º, n. 2, darán razon.

En uno de los mejores puntos del barrio de San Beltran, hay una casa y huerto para arrendar. Informarán calle Boters, n. 16, cuarto 2.º. 9

**Pérdidas.**

El domingo de Pascua, por varias calles de esta ciudad, se perdió un décimo de la Lotería moderna n. 16021, correspondiente al sorteo del 10 del actual. En la calle de Botella, n. 2, piso 1.º, gratificarán su devolución en caso de salir premiado. Se ha dado conocimiento á la Administracion donde fué despachado. 2

En la mañana del martes próximo pasado se perdió un rosario pequeños de coral engarzados en tata, y un Cristo tambien de plata, desde la Catedral y calles de la Puerta-ferrisa, Rambla, Buenasuceso, hasta la iglesia de los Angeles, entrando tambien en la de los Dolores. Se suplica á la persona que lo hubiese recogido, que tenga la bondad de llevarlos á la tienda de hojalatero de la Riera del Pino, que se le gratificará. 2

En la noche del 31 último se perdió desde la calle de la Merced hasta el Teatro del Liceo, un abanico de nácar. Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado, que lo entregue en el cuartel de los mozos de la Escuadra, en la Capitanía general, donde se darán mas señas y el hallazgo. 5

El día del Viernes Santo se dejó olvidada en la iglesia de San Jaime una Semana Santa con cubiertas de piel marroquí. El que la haya recogido puede presentarla en la casa n. 4 de la calle de los Ciegos de la Boquería, que se le gratificará. 2

En la noche del martes último se perdió desde la plaza de Santa Ana hasta la de Tallers un medallón de oro con rayas de esmalte negro y perlas. Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado que tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Canuda, n. 47, tienda, donde se darán mas señas, y á mas 40 rs. de gratificación. 14

Alanocheer del domingo, 31 de marzo último, y al dirigirse al Teatro Principal desde la calle de Escudillers, se perdieron unos gemelos con su caja. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos al peluquero de la misma calle de Escudillers, n. 11, donde se darán las señas y una gratificación. 12

**Servientes.**

Hay una señora, de 39 años, que desea encontrar una casa de poca familia para servir en clase de camarera, ó bien un señor solo, pues sabe su obligacion. Informarán en la calle de la Union, n. 12, piso 3.º. 2

**Nodrizas.**

Hay una nodriza de leche abundante que tiene de nueve meses, la cual desea encontrar criatura para criar. Darán razon en la calle de la Cadena, núm. 24, tienda. 7

**Parte comercial.**

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 3 de abril de 1861.

—Londres á 90 d. f. 59 p. p. un p. f. —Paris á 8 d. v. 5 21 p. —Marsella 5 22 p.  
—Madrid á 8 d. v. 7 8 d. d. —Cádiz 1 d. d. —Sevilla 1 1/8 d. d. —Málaga 1 d. d. —Granada 1 3/4 d. d.  
—Bilbao —Santander d. —Murcia d. d. —Alicante 3/4 d. d. —Valencia 5/8 d. d. —Burgos 3/4 d. d.  
—Oviedo d. d. —Logroño d. d. —Vigo 1 5/8 d. d. —Cartagena d. d. —Pamplona 3/4 d. d. —Zaragoza 5/8 d. d.  
—Coruña 1 1/4 d. d. —Valladolid d. d. —Almería d. d. —Tarragona 1/4 d. d. —Reus 1/4 d. d.  
—Palma 3/4 d. d. —Borja d. d. —Lérida 1/2 d. d. —Gibraltar d. d.



## EFECTOS PUBLICOS

|  | Din.  | Pap.  | Opera-<br>ciones. | Observa-<br>ciones. |
|--|-------|-------|-------------------|---------------------|
| Títulos al portador del 3 por o. consolidado | 48'45 | 48'50 |                   | p. o. valor.        |
| Títulos del 3 por o. diferido.               | 42'30 | 42'35 |                   |                     |
| Billetes de caudrilla.                       | 98'10 | 98'25 |                   |                     |
| Idem del anticipo de 230 millones.           |       |       |                   |                     |

## ACCIONES.

|  | Capital.  | Desem-<br>bolsado. |       |       |
|--|-----------|--------------------|-------|-------|
| Banco de Barcelona.                          | 2,000 rs. | 50 p. o.           | 86'65 | 86'75 |
| Caja Barcelonesa de descuentos.              | 4,000 rs. | 20 p. o.           | 37'65 | 37'75 |
| Caja Catalana industrial y mercantil.        | 4,000 rs. | 20 p. o.           | 31'30 | 31'60 |
| Sociedad catalana general de crédito.        | 2,000 rs. | 40 p. o.           | 46'90 | 46'   |
| Credito Moviliario Barcelonés.               | 2,000 rs. | 40 p. o.           | 34'05 | 34'75 |
| Ob. del fer.-car. de Bar. & Zar., e. 1.º 58. | 3,000 rs. | Todo.              |       |       |
| Dichas. Emision de diciembre y enero.        | 2,000 rs. | Todo.              | 89'15 | 89'25 |
| Dichas. Emision de mayo.                     | 2,000 rs. | Todo.              | 85'15 | 85'25 |
| Dichas. Emision de setiembre último.         | 2,000 rs. | Todo.              |       | 86'50 |

## Reseña de la Bolsa del 3 de abril de 1861.

Ha tenido alguna flojedad el consolidado, si bien se han realizado algunas operaciones, bajando su cambio a 48'40, si bien en demanda a última hora, tenía dinero a 48'45 y papel a 48'50. En la diferida su cambio era bastante nominal, hallando dinero a 42'30 y solo papel a 42'35.

## Acciones.

Se realizan en este mercado algunas operaciones en los valores de renta, aun cuando se presente alguna calma en los de especulación, así que sus cambios generalmente se sostienen. En el Banco de Barcelona presentanse algunas demandas, no obstante su cambio se conserva sin variación, hallando dinero a 86'65 y papel a 86'75; la Catalana de Crédito sin que haya tenido muchas operaciones no presentaba variación y si bien tenía alguna oferta a 46 hallaba bastante dinero a 45'90; la Caja Barcelonesa conserva su cambio, sin que sepamos haya tenido operacion alguna, conservándose con dinero a 37'65 y papel a 37'75; la Caja Catalana, con pocas operaciones, se conservaba nominalmente de 31'50 a 31'60; el Crédito Moviliario Barcelonés ha dado lugar a algunas operaciones a 34'65 y a 34'75, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era solicitada, hallando dinero a 37'50, sin que se nos presente a menos de 38.

Han tenido una notable paralización las acciones de seguros, de manera que son muy pocas las operaciones realizadas, conservándose la Barcelonesa de 15 a 15'25; la Catalana de 7'25 a 7'50; la Ibérica a 7'50; la Aseguradora a 6, y sin variación notable las demás, cuyos cambios se conservan nominalmente.

En ferro-carriles no sabemos operaciones, así que sus cambios son bastante nominales, sin embargo se conserva el de Barcelona a Mataró y Gerona de 93'50 a 93'75; el de Barcelona a Granollers y Gerona tenía su tipo de 79'50 a 80; el del Gento a 77, ha dado lugar a este cambio a algunas operaciones a fin del corriente, y el de Barcelona a Zaragoza no sabemos se haya negociado, no obstante quedaba a 81.

En las acciones industriales no se ha observado variación y sus cambios han tenido alguna firmeza; así que la España quedaba de 102'50 a 103; la Fabril tenía dinero a 91'25 y papel a 91'50; la Industria quedaba de 85 a 86, y la Comercial a 7'75. El Alumbrado por gas no ha dado lugar a operaciones, y el Canal de Urgel, nominalmente de 74'50 a 74'75.

En obligaciones se conservaban a sus mismos cambios las de Granollers; las de Zaragoza, julio; a 93; las de enero, de 89'15 a 89'25; las de mayo, de 88'15 a 88'25; las de setiembre a 86'50; las de Valencia a Jativa de 94'25 a 94'50, y las de Navegación e Industria, de 100'50 a 100'75.

En general ha reinado alguna calma en el mercado de hoy, empero se han realizado algunas operaciones, y el estado intrínseco del mercado en nada cede al de estos días, pues no obstante los últimos desembolsos, la circulación se presenta espedita y los descuentos se verifican sin aumento.

## BOLSIN.

El consolidado queda a las nueve y media de 48'40 a 48'45, des pues de haberse negociado a 48'30. La Catalana de Crédito a 45'65, y el Moviliario Barcelonés a 34'40.—F. R.

HABANA 9 DE MARZO. (Via de los Estados Unidos). Azúcares. Las transacciones se han animado; el número 12 se sostiene a 8 1/4 reales la arroba.—Existencias 160,000 cajas.

Cambio sobre Londres, 9 1/2 por 100 premio.

NUEVA YORK, 15 DE MARZO.

Algodones.—Precios firmes.

Idem 16.—Mercado algodonero firme sobre la base de 11 7/8 cents, el middling Upland.

Algodones.—Ventas de la semana que termina, 46,000 balas; recibos de id., 21,000 balas; middling, 11 3/4 cents.

NUEVA ORLEANS 17 DE MARZO.

Algodones.—La clase middling vale 11 1/2 a 11 3/8 cents.

MOBILA 15 DE MARZO.

El secretario de la Redacción, MALCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 28 de marzo.—Pol.—gol. esp. Victoria, Albuin, de Valencia con vino.—Han entrado los buques siguientes: Gol. esp. de guerra y hélice, con 2 cañones Santa Teresa, el teniente de navío Pery, del Ferrol.—Berg.—gol. esp. Paquete de Venezuela, Ban sco, de la Guayra, con cacao.—Pañ. americano Palma, Mayo, de New-York, con duelas.—Ha salido: Vap. inglés Hércules, Palmer, con harina para Ceuta.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ONO. fresco; chubascos a la mar.—A las doce. ONO. fresco; bruma y celagería.—Al Ocaso. NO. idem: chubascos leves.

Extracto del Lloyd del 27 de marzo.

A Deal por el río.—Día 27 de marzo. Nuevo Bilséino, N., para Santander.  
De Liverpool.—Día 25 de marzo. Doña Sol, Puella, para Santander.  
A Amberes.—Día 25 de marzo. Algorta, Arrigunaga, de la Habana.

Idem del 28.

A Cuxhaven.—Día 25 de marzo. Perfecta, Achutegui, de la Habana.  
A la Habana.—Día 6 de marzo. Deseo, Pagés, de Barcelona.—Tomás, Rayo, de Málaga.—7. Dorotea, Vercó, de B Aires.—Terésita, Soler, de Alicante.—Angelita, Manau, de Barcelona.—8. Eleuterio, Valentín de Málaga.  
De la Habana.—Día 8 de marzo. Linda, Ferrer, para Falmouth.  
A Nueva York.—Día 13 de marzo. Guancho, Serris, de Tenerife.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes a gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo español y francés.  
Para Alicante, y Málaga.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos a las once de la mañana.

Los magníficos vapores Madrid, Alicante y Marsella, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRANSATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Salidas cada 20 dias.

El vapor Tajo saldrá de Cádiz para la Habana el 1.º de mayo próximo. Se despacha por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía.

Para la Habana, con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, saldrá de este puerto el 10 de mayo, a las doce de la mañana, y de Cádiz el 20, el vapor español Berenguer, su capitán D. Joaquín Roig; admitiendo carga y pasajeros por los dichos puntos. Se despacha en esta plaza, por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Añocha, núm. 9, esquina a la de Codols.

Nota.—La carga para Puerto-Rico y la Habana deberá quedar embarcada el 6 indispensablemente.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.  
Buques de 1,000 toneladas y máquinas de 200 caballos.  
Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.  
Dos expediciones mensuales, litineario fijo.  
Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, a las doce de la mañana, haciendo las escalas de Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.  
Se darán pasajes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la mas corta.  
La carga deberá estar a bordo el día antes de la salida.  
Los vapores de la Sociedad Bofill, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio, que empezará el 15 del presente abril.  
Se despachan en la calle Añocha, n. 9.

Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para Sevilla.  
Saldrá el 6 del presente abril, a las diez de la no-

che, el vapor español de 1,500 toneladas Nieta, su capitán don José A. de Arano; admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

**Compañía española de grandes vapores.**

**Para Marsella.**

Saldrá el 8 al 10 del presente mes, sin falta, el magnífico vapor español Barcelona, de 1500 toneladas, su capitán don Federico Molins. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores Viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso primero.

**Para Alendia y Mahon.**

Saldrá el jueves 4 del corriente, á las 4 de la tarde, el acreditado vapor español el Menores, al mando del alférez de navio graduado don Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

**Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.**

Saldrá el 4 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Balcar, capitán D. Juan Messa, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

**NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL**

de Barcelona á Escatron.

**Itinerario para el mes de abril de 1861.**

El vapor Ebro saldrá para Tortosa y sus escalas, haciendo el viaje en un día: De Barcelona, los días 5, 9, 13, 18, 23, y 27, á las seis y media de la mañana. De Tortosa para Barcelona los días 3, 7, 11, 16, 20, 25 y 30, á las seis de la mañana.

El vapor Cinca, para Mequinenza, Escatron y puntos intermedios, saldrá de Tortosa los días 3, 11, 20 y 28, á las seis de la mañana. De Escatron para Tortosa y Mequinenza, los días 8, 16 y 25, á las seis de la mañana. Se despachan en Barcelona, pórticos de Xifré, número 8, bis. 8

**Para Valencia.**

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad Indio; su capitán D. Paulino Blanch; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Capó. 13-5

**Para Marsella, con escala en San Felin de Guixols, Palamós y Cete.**

Saldrá el próximo miércoles 9 del corriente, á las doce de la noche, el muy acreditado vapor español, de gran velocidad Negroito, su capitán don Jaime Baratau; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la agencia de don J. Capó y Freixas, pórticos de Xifré, núm. 12. 4

**Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**

**Mercantes españolas.**

De Alicante en 7 d., laud San Antonio, de 24 t., p. Agustín Chaler, con 840 fanegas trigo á don Francisco Carbó.

De Santaña, Santander y Almería en 26 d., polacra-goleta Concepcion, de 110 t., c. don Pedro Gimenez, con 459 sacos harina á don Antonio Voltor, 160 millares esparto á don Miguel Boadella, y 70 qq. trapos á don Jaime Matoses.

Además 12 buques de la costa del Principado, con 120 sacos harina á la señora viuda Moré, 1139 id. id. á la señora viuda Martí y Codolar, 618 id. á la señora viuda de Julio Tucht, 28 pipas aceite á don Mateo Llasat, 24 id. id. á don Ramon Durán, 15 id. á don Antonio Voltor, 13 id. á don José Gomez, 15 id. á don Vicente Grau, 134 id. vino trasbordó, y otros efectos, 29 qq. carbon y 100 docenas escobas á don Francisco Bobó, 300 qq. madera á los señores Raimad y Crest, 50 qq. carbon, 100 docenas escobas á los señores Suñé y Bonastre.

**Despachadas el 3.**

Vapor español Hamburgo, c. don Francisco Argentó, para Santander, con 1600 bultos generos.—Idem Catalan, c. don Pedro Mercadal, para Valencia, con generos y efectos.—Id. Balear, c. don Juan Mesca, para Cádiz, con 100 bultos generos del pais.—Idem Menorca, c. don Pedro Carreras, para Mahon, con vino, aguardiente y otros efectos.—Polacra-Goleta español Leal, c. don José Ferrer, para la Habana, con vino, aguardiente y otros efectos.—Polacra-Goleta español Leal, c. don José Ferrer, para la Habana, con vino, aguardiente y otros efectos.—Mística San Antonio, c. don Juan Fontanillas, para Sevilla con vino y aguardiente.—Laud San Sebastian, p. Vicente Oriol, para Vinroz, con efectos y lastre.—Bergantin prusiano Dorothea, c. W. Doms, para Benicarlo, en lastre.—Goleta inglesa Villert, c. Thomas David, para Marsella, en lastre.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Compañía general marítima.**

**Para Marsella.**

Saldrá el 6 del presente mes, á las cuatro de la tarde, el magnífico vapor francés Danube, de 1000 toneladas, su capitán Duchesne. Admite carga á fletes y pasajeros. Lo despachan en la Plateria, calle Rosich, n. 1, piso 1.º 11

**Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella**

**Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz.**

Saldrá el 7 del abril, á las nueve de la mañana, el vapor español Barro, su capitán D. José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos. 2

**Para Marin y ria de Villagarcía.**

Por toda la próxima semana saldrá la goleta española Valenciana, su capitán don Esteban Gimenez; admitiendo carga á flete. Se despacha en la calle de Castañes, n. 10, escritorio de Pedro Soler y Marrugat. 11

**Para la Habana.**

Saldrá dentro de muy breves días el bergantin español Paquete de Tarragona, su capitán don Jaime Guardiola; admitiendo un poco de carga á flete. Lo despacha don Jacinto Corbella, calle de Brosoli, n. 5, piso primero; enfrente la de Manresa. 5

**Para la Habana directamente.**

A mediados del presente abril, saldrá de este puerto la fragata Panchita, su capitán don Hilario Bosch; admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La deschan los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 8

**Para la Habana.**

Saldrá el 8 del presente abril, sin falta, la fragata Antonieta, su capitán don Francisco Solá; admitiendo una parte de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 9

**Para la Habana.**

Saldrá el 15 del presente mes sin falta, la corbeta española Victoria, su capitán don José Xiviller; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 9

**Para la Habana.**

Saldrá el 20 de abril el bergantin español Amable Teresa, capitán don Jaime Julia; admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, piso primero.

Paris 1.º de abril.

Leemos en la *Patria*:

«El general La Marmora, á pesar de las instancias del general Cialdini, parece dispuesto á no retirar su dimision. Un periódico asegura que Ratazzi tiene igualmente intencion de dejar el cargo de presidente de la Cámara, y que hay probabilidades de que se realice una nueva combinacion ministerial en la que entrará dicho Ratazzi, debiéndolo á los esfuerzos del partido medio. Creemos que no ha de hacerse caso de semejantes rumores.»

«El Austria se defendió de querer tomar la ofensiva, y todos sus preparativos, segun sus declaraciones, no tienen mas objeto que rechazar un ataque de los italianos. Pero este ataque es su mayor deseo, segun la opinion general de Italia, y se cree en Turin que la retirada de las tropas austriacas de los distritos del Pó no es mas que un lazo. El gabinete de Viena esperaba al dejar estos paises sin tropas atraer algunos voluntarios y tomar por pretexto esta agresion para principiar las hostilidades.»

La situacion continua siendo bastante confusa en Nápoles. Se habla de una esposicion que tiene ya 80,000 firmas en favor del principe Murat.

Un parte de Varsovia del 30 de marzo nos da las siguientes noticias:

La delegacion de la ciudad compuesta de 24 individuos, ha sido disuelta y reemplazada por un comité que residirá en las Casas Consistoriales y no en el Recurso, que será un establecimiento particular. Este comité se compone de ocho individuos los mas populares de la delegacion, y ha elevado el número de la guardia civica, llamada tambien guardia constable, de 450 á 1500 hombres.

Las fiestas de Jueves Santo han sido brillantes. No se ha alterado el orden público, lo cual se debe á la prudencia y adhesion de los habitantes. El cambio de la delegacion en comité y la prohibicion que se le ha hecho de publicar los extractos de sus sesiones, han sido considerados como un paso reaccionario del principe lugarteniente. Por otra parte, las medidas exageradas relativas á los pasaportes, á la visita de los viajeros y á la censura, han dado lugar á vivas inquietudes, pero se han calmado con las comunicaciones que el principe Gortschakoff ha hecho á la ciudad con motivo del último despacho de San Petersburgo que confirma y comenta las concesiones del Emperador.

Un parte de Viena nos asegura que M. de Schmerling ha declarado que saldrá del ministerio si se hacian nuevas concesiones á la Hungria que imposibilitaran el llevarse á cabo su constitucion.

Se cree que esta crisis ministerial no tendrá consecuencias.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos: «Berlín 30 de marzo.—Un parte telegráfico enviado desde San Petersburgo, con fecha del 27 de marzo al principe Gortschakoff, y publicado por los periódicos de Varsovia, anuncia las concesiones siguientes que hace el Emperador de Rusia al reino de Polonia:

1.º El ministerio de la instruccion y la seccion eclesiástica en la direccion del interior, serán reemplazados por una comision gubernativa de Cultos y de Instruccion pública.

2.º El marqués Alejandro Wielonoski es nombrado director de esta comision con el derecho de formar parte del consejo de administracion del reino.

3.º Se introducirá una nueva organizacion de las escuelas.

4.º Se fundarán establecimientos de instruccion superior y una escuela de derecho.

5.º El Consejo de Estado se compondrá de altos dignatarios eclesiásticos y de principales ciudadanos del reino. Además de sus atribuciones ordinarias, poseerá la de examinar las quejas y las peticiones.

6.º Se establecerán consejos ejecutivos en todos los gobiernos.

7.º Se crearán tambien en todos los distritos consejos de la misma clase.

8.º Van á establecerse autoridades municipales en Varsovia y en las principales ciudades del reino.

La publicacion de este parte importante ha producido una impresion que contribuirá á tranquilizar los ánimos.

La manifestacion del 25 contra el general Abranowicz, no ha tenido mas consecuencia que obligarle á hacer dimision de su cargo de director de teatros y á partir de Varsovia.

Se anuncia que M. Mukhanow había llegado á Berlin, y se preparaba á partir para San Petersburgo en el primer vapor de Hetlin.»

«Berlin 31 de marzo.—Escriben de las fronteras polacas:

«M. Zamoyski dijo al príncipe Gortschakoff en una audiencia que el país aceptará con gratitud las reformas anunciadas, pero que hasta ahora no existían mas que en el papel y que todo dependería de su ejecución. El príncipe contestó que nada obliga al Emperador á hacer concesiones, y que al dar reformas lo hacia con franqueza y lealtad. M. Wielopdski declaró en la Academia de medicina que podia considerarse como una facultad de una universidad futura.»

«Berlin 31.—Ha llegado M. Karnicki. Se ha publicado un rescripto esplicando y completando las concesiones anunciadas. El príncipe lugarteniente ha sido nombrado presidente del consejo de Estado.»

«Londres 31 de marzo.—Se lee en el *Observer*: «Es inexacta la noticia de que Inglaterra tenga intencion de convertir la mision inglesa en Turin en embajada. El año pasado la mision de Turin fué elevada á la categoria de primera clase. El señor de Azeglio no será elevado probablemente á la categoria de embajador de Lóndres.»

Montpeller 2 de abril.

Partes telegráficas particulares.

«Trieste 31 de marzo.—Es inexacto el rumor de un desembarco de garibaldinos en Spitz. Buques turcos y austriacos cruzan continuamente entre Castellastro y Anzivari.»

«Agram 1.º de abril.—La *Gaceta de Agram* publica noticias de la Herzegovina segun las cuales han ocurrido varios combates cerca de Bibesc. Mahmond y Derwich-Bajá han rechazado los ataques de los insurgentes. La guarnicion turca sigue encerrada en Kiksie. Las tropas turcas en número de 15,000 hombres, sufren por carecer de todo lo necesario. Los hachi-bozouchs inspiran temores de una sublevacion. El muchir Ismail ha salido para Bibesc.»

«Turin 1.º de abril.—La *Gaceta de Turin* dice que se ha descubierto una conspiracion en las Romanias y en las provincias modenesas en el cual habia comprometidos muchos voluntarios licenciados del ejército meridional, y cuyo objeto era producir un conflicto con los austriacos. El gobierno ha adoptado medidas á fin de impedir toda tentativa de este género.»

—Escriben de Tolon con fecha 31 de marzo :

«Un parte telegráfico de Lorient anuncia que la fragata de coraza la *Corona* fué bota da al agua con el mejor éxito en presencia del ministro de Marina y de M. Dupuy de Lôme, director del material.

Al propio tiempo se habian hecho ensayos en Gavres con piezas de á 30 rayadas cargadas con proyectiles cilindricos de acero templado.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 3 de abril.

Viena.—Ninguno de los ministros sale del ministerio.

La Bolsa de Paris ha estado floja y los valores ofrecidos.

Paris.—3 por 100, 67-45.—4 y 1/2 id., 95-15.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 1/2.—3 por 100 exterior español, sin cotizar.—Diferida, 41 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 46 1/2.

Amberes.—Id., id., 46 5/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del día 3.

Madrid.—3 por 100, 48-55.—Diferido, 42-40.

Paris.—3 por 100, 67-45.—4 y 1/2 id., 95.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 46 3/4.—Diferido, 41.—Amortizable, 16 5/8.

Londres.—Consolidados, 91 3/8 á 1/2.

Por el correo extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 31 de marzo del año 1861, que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

|  | PESOS Y MEDIDAS<br>de Castilla.  |         | PESOS Y MEDIDAS<br>de Cataluña.  |                 | Ob-<br>ser. |
|--|----------------------------------|---------|----------------------------------|-----------------|-------------|
|  | Precio en rs. vn.<br>y céntimos. | P. ó M. | Precio en rs. vn.<br>y céntimos. | P. ó M.         |             |
| <b>EN LA PLATA SIN DERECHOS.</b>                       |                                  |         |                                  |                 |             |
| ACEITE de Tortosa.                                     | 47,20 a                          | 47,60   | ar.                              | 15,74 a 15,88   | Cuar.       |
| de Vinaroz.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| De Andalucía.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| Despachado.  |                                  |         |                                  |                 |             |
| AZUCAR de la Habana blanco                             | 178,98 a                         | 196,61  | Quint.l                          | 166, a 171,33   | Quint.l     |
| de id. quebrado  | 149,58 a                         | 167,22  |                                  | 138,66 a 154,66 |             |
| de Cuba blanco.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de id. quebrado  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| ACERO de Trieste surtido                               | 176, a                           | a       |                                  | 160, a          |             |
| ALGODON de Pernambuco.                                 | a                                | a       |                                  | a               | N.          |
| de Marañon.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Nueva-Orleans.                                      | a                                | 385,65  |                                  | a 856,93        |             |
| de Charleston.   | a                                | 377,44  |                                  | a 343,27        |             |
| de Móbilá.   | a                                | 381,55  |                                  | a 347,26        | C.          |
| de Puerto-Rico.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Cuba.   | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Motril.   | a                                | a       |                                  | a               |             |
| ALMENDRA de Esperanza                                  | 252,74 a                         | 362,50  |                                  | 336, a 336,67   | A.          |
| de Mallorca.   | 189,80 a                         | 223,41  |                                  | 181,33 a 202,67 |             |
| ANIS de Alicante.                                      | 187, a                           | a       |                                  | 170, a          |             |
| de la Mancha.  | 187,80 a                         | 208,79  |                                  | 189, a 190, a   |             |
| ANIL flor de Guatemala.                                | 32, a                            | 34,29   | Libra.                           | 28, a 30, a     |             |
| Sobresaliente.   | 26,29 a                          | 30,86   |                                  | 23, a 27, a     |             |
| Corte.   | 18,29 a                          | 25,15   |                                  | 16, a 22, a     | P.          |
| Id. Caracas.   | a                                | 24, a   |                                  | a 21, a         |             |
| ARROZ de Valencia 1.ª                                  | a                                | 103,20  | Quint.l                          | a 94, a         | Quint.l     |
| Id. de 2.ª   | 92,31 a                          | 98,70   |                                  | 84, a 89,99     | A.          |
| AZAFRAN de la Mancha.                                  | 239,99 a                         | 251,42  | Libra.                           | 2,0, a 220,67   |             |
| de Aragón  | 228,56 a                         | a       |                                  | 200, a          | C.          |
| BACALAO de Noruega                                     | 127,37 a                         | 136,37  | Quint.l                          | 110, a 124, a   | Quint.l     |
| de Islandia.   | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Terranova   | a                                | a       |                                  | a               | A.          |
| PEZPALO.   | 136,50 a                         | 143,50  |                                  | 124, a 132, a   |             |
| DIABLONES.   |                                  |         |                                  |                 |             |
| CACAO de Carácas                                       | 9,14 a                           | 10,05   | Libra.                           | 8,25 a 8,90     | Libra.      |
| de Campano.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Trinidad.   | a                                | a       |                                  | a               | E.          |
| de Cuba.   | 3,66 a                           | 3,86    |                                  | 3,20 a 3,38     |             |
| de Guayaquil.  | 3,66 a                           | 3,86    |                                  | 3,20 a 3,38     |             |
| CAFE de la Habana.                                     | a                                | a       | Quint.l                          | a               | Quint.l     |
| Cuba.  | a                                | a       |                                  | a               | C.          |
| Puerto-Rico  | 362,64 a                         | 373,63  |                                  | 330, a 340, a   |             |
| CANELA de Holanda 1.ª                                  | 19,44 a                          | 20,58   | Libra.                           | 17, a 18, a     | Libra.      |
| de idem 2.ª  | 16, a                            | 17,15   |                                  | 14, a 15, a     |             |
| de China.  | 5,33 a                           | a       |                                  | 4,68 a          |             |
| CANAMO de Bolonia                                      | 219,78 a                         | 252,75  | Quint.l                          | 200, a 230, a   | Quint.l     |
| de Ancona  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de la Vega de Granada                                  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| CERA blanca de la Habana.                              | a                                | a       |                                  | a               |             |
| amarilla de id.  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Cuba.   | 725,27 a                         | 747,25  |                                  | 660, a 680, a   | N.          |
| de Nuevitas  | 769, a                           | 791,21  |                                  | 700, a 720, a   |             |
| de Valencia  | a                                | a       |                                  | a               |             |
| CLAVOS de especia.                                     | 3,05 a                           | 3,15    | Libra.                           | 2,67 a 2,76     | Libra.      |
| COCHINILLA de Canarias                                 | 14,11 a                          | 14,86   |                                  | 12,59 a 13, a   |             |
| CORRE roseta   | a                                | 439,56  | Quint.l                          | 390, a 400, a   | Quint.l     |
| Id. viejo  | 389, a                           | 396, a  |                                  | 390, a 360, a   | C.          |
| CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso de 20 á 26 libras | 458,58 a                         | 476,32  |                                  | 416, a 426,66   |             |
| de Cuba.   | a                                | a       |                                  | a               |             |
| de Puerto-Rico Id.                                     | 399, a                           | 422, a  |                                  | 363, a 384, a   | P.          |
| challares de peso 10 á 15                              | 395, a                           | 440, a  |                                  | 380, a 409, a   |             |
| de rotato de Buenos-Aires                              | 352, a                           | 371, a  |                                  | 329, a 340, a   | Quint.l     |

|   | Precio en rs. vn. y céntimos. | P. ó M. | Precio en rs. vn. y céntimos. | P. ó M. | Ob-<br>ser. |
|---|-------------------------------|---------|-------------------------------|---------|-------------|
| de becerro de peso 6 á 10.                      | 418, a 462,                   |         | 380, a 429,                   |         |             |
| de becerillos Hamburgo sin cabeza ni garras.    | 858, a 880,                   | Millar. | 780, a 800,                   | Millar. |             |
| DUELAS de América S. C.                         | 2200, a 2600,                 | 1200    | 2200, a 2600,                 | 1200    |             |
| ESTANO en barras.                               | 660, a 682,                   | Quint.l | 600, a 620,                   | Quint.l |             |
| <b>GRANOS.</b>                                  |                               |         |                               |         |             |
| TRIGO de Aragón.                                | a                             | Faneg.  | a                             | Quart.  |             |
| de Santander.                                   | a                             |         | a                             |         |             |
| de Coruña.                                      | 53,25 a 54,02                 |         | 69, a 70,                     |         |             |
| de León.  |                               |         | a                             |         |             |
| de Sevilla fuerte.                              | 61,75 a 63,29                 |         | 80, a 82,                     |         |             |
| de idem mezclilla.                              | 58,66 a 60,20                 |         | 76, a 78,                     |         |             |
| de Aguilas.                                     | a                             |         | a                             |         |             |
| de Mahon.                                       | a                             |         | a                             |         |             |
| de Alejandria.                                  | a                             |         | a                             |         |             |
| de Alicante candeal.                            | 56,34 a 57,11                 |         | 73, a 74,                     |         |             |
| de idem xexa.                                   | 53,25 a 54,80                 |         | 69, a 71,                     |         |             |
| CENTENO.  | 33,96 a                       |         | 44, a                         |         |             |
| CEBADAS.  | 25,47 a 26,24                 |         | 33, a 34,                     |         |             |
| MAIZ.   | 34,73 a 36,27                 |         | 45, a 47,                     |         |             |
| HABICHUELAS de Galicia.                         | 54,62 a 55,57                 |         | 70, a 72,                     |         |             |
| del reino de Valencia.                          | 74,09 a 77,19                 |         | 96, a 100,                    |         |             |
| GARBANZOS de Andalucía.                         | 58,66 a 77,19                 |         | 76, a 100,                    |         |             |
| de Jerez.                                       | 77,19 a 108,06                |         | 100, a 140,                   |         |             |
| HABAS.  | 31,64 a 33,96                 |         | 41, a 44,                     |         |             |
| HABONES.  | 33,96 a 35,50                 |         | 44, a 46,                     |         |             |
| HARINA 1.ª de Santander.                        | 86,81 a 89,01                 |         | 77, a 81,                     |         |             |
| 2.ª de idem.                                    | 74,72 a 79,12                 | Quint.l | 68, a 72,                     | Quint.l |             |
| 3.ª de idem.                                    | 52,57 a 63,73                 |         | 48, a 58,                     |         |             |
| 1.ª de Zaragoza.                                | 84,62 a 85,72                 |         | 77, a 78,                     |         |             |
| 2.ª de idem.                                    | 76,92 a 81,32                 |         | 70, a 74,                     |         |             |
| SEMOLA de Sevilla.                              | 114, a 123,                   | Saca    | 104, a 112,                   |         |             |
| LANA de Estremadura, sin afinos.                | 440, a 520,                   | 142     | 440, a 520,                   | Saca    |             |
| idem de León.                                   | 680, a 720,                   | libras. | 680, a 720,                   | 162     |             |
| idem de Aragón.                                 | 360, a 420,                   |         | 360, a 420,                   | libras. |             |
| idem de Segovia.                                | 520, a 690,                   |         | 520, a 690,                   |         |             |
| PALO amarillo.                                  | 28,57 a 39,56                 | Quint.l | 26, a 36,                     | Quint.l |             |
| Campeche.                                       | 35,16 a 39,56                 |         | 32, a 36,                     |         |             |
| idem de Santo Domingo.                          | 30,77 a 32,97                 |         | 28, a 30,                     |         |             |
| Brasilete de Nicaragua.                         | 57,14 a 61,53                 |         | 52, a 56,                     |         |             |
| PIMIENTA negra.                                 | 2,44 a 2,54                   | Libra.  | 2,13 a 2,22                   | Libra.  |             |
| PLOMO de Almería.                               | a 87,91                       | Quint.l | a 80,                         | Quint.l |             |
| QUESO de Holanda.                               | a 395,60                      |         | a 360,                        |         |             |
| SEDAS hiladero de Valencia.                     | a                             | Libra.  | a                             | Libra.  |             |
| entredoble.                                     | a                             |         | a                             |         |             |
| trama.  | a                             |         | a                             |         |             |
| id. torcida.                                    | 128, a 137,14                 |         | 112, a 120,                   |         |             |
| ZARZAPARRILLA de Honduras.                      | 5,08 a                        |         | 4,50 a                        |         |             |
| de la costa.                                    | 3,15 a                        |         | 2,75 a                        |         |             |
| <b>GENEROS EN DEPOSITO.</b>                     |                               |         |                               |         |             |
| AZUCAR de la Habana blanco.                     | 146,98 a 164,61               | Quint.l | 134, a 139,33                 | Quint.l |             |
| idem quebrado.                                  | 117,58 a 135,22               |         | 106,06 a 122,66               |         |             |
| CAFE de Cuba.                                   | a                             |         | a                             |         |             |
| de Puerto Rico.                                 | 318,68 a 399,67               |         | 290, a 300,                   |         |             |
| <b>AGUARDIENTES.</b>                            |                               |         |                               |         |             |
| de caña 20°.                                    | 800, a 820,                   | Pipa    | 800, a 820,                   | Pipa    |             |
| Puestos á bordo.                                |                               | 30 ar.  |                               | 30 ar.  |             |
| Holanda 19 1/2°.                                | 1330, a 1400,                 |         | 1380, a 1400,                 |         |             |
| refinado 23°.                                   | a                             |         | a                             |         |             |
| espiritus 33 3/4°.                              | 2380, a 2400,                 |         | 2380, a 2400,                 |         |             |
| idem 35°.                                       | a                             |         | a                             |         |             |
| anisado sencillo 17 1/2°.                       | 1340, a 1360,                 |         | 1340, a 1360,                 |         |             |
| idem 30°.                                       | 2480, a 2500,                 |         | 2480, a 2500,                 |         |             |
| espiritus 35° jerezana.                         | 2560, a 2580,                 | 32 ar.  | 2560, a 2580,                 | 32 ar.  |             |
| anisado doble 19 garranes de una arroba.        | 41, a 41,50                   | Gar.    | 41, a 41,50                   | Gar.    |             |
| Holanda 19°.                                    | 39, a 39,50                   |         | 39, a 39,50                   |         |             |
| espiritus de industria.                         | a                             | 68cñes  | a                             | 68cñes  |             |
| VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América. | 740, a 760,                   | Pipa    | 710, a 760,                   | Pipa    |             |
| del Vendrell para idem.                         | 680, a 700,                   | 32 ar.  | 680, a 700,                   | 32 ar.  |             |
| idem para Cádiz.                                | 600, a 620,                   | Pipa    | 600, a 620,                   | Pipa    |             |
| para Montevideo y Buenos Aires.                 | 800, a 840,                   | 32 1/2  | 800, a 840,                   | 32 1/2  |             |
| para el Brasil, en portuguesas.                 | 1400, a 1600,                 | arrob.  | 1400, a 1600,                 | arb.    |             |

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.